EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.392.269 | Año LXI - Nº 20.091 16 páginas Precio $ 350.- | SANTA FE, SABADO 4 DE AGOSTO DE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Quedó inaugurada la muestra palermitana

Asistió Videla y hablaron el titular de la Rural y el secretario de Agricultura y Ganadería

BUENOS AIRES 4 (Télam). — Con la asistencia del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, ministros, altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas y representantes de los prod[illegible] quedó inaugurada esta tarde la 93a. Exposición Nacional de G[illegible], Agricultura e Industria, que organizada por la Sociedad Rural Argentina, tiene lugar en su predio ferial de Palermo.

Con el marco de una multitud que ocupó todas las instalaciones, el acto se inició con la ejecución del Himno Nacional por la banda del Regimiento 1 de Infantería "Patricios".

A continuación para exponer la posición de sus respectivos sectores usaron de la palabra el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Dr. Juan Pirán, y el secretario de Agricultura y Ganadería, señor Jorge Zorreguieta.

Finalizados los discursos se procedió al desfile de los ejemplares galardonados.

Seguidamente se efectuó una exhibición organizada por el Ejército y que consistió en la presentación de efectivos del arma con uniformes de época de las campañas a Río Negro y el Chaco, así como vehículos antiguos entre ellos carros pampeanos y cuyanos, así como la carroza y la diligencia utilizadas por el teniente general Julio Argentino Roca.

La presentación finalizó con una exhibición ecuestre con la participación de la fanfarria "Alto Perú" del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín", oficiales de la Escuela de Caballería y del Centro Ecuestre Buenos Aires.

El Gral. Viola visitó la exposición

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola, visitó hoy las instalaciones de la 93a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria, en Palermo.

Viola se hizo presente en el lugar minutos antes de las 10, y fue acompañado en su recorrida por las diversas instalaciones por el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Sr. Juan Pirán.

Productos premiados

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Los distintos jurados de clasificación de las grandes razas bovinas Shorthorn, Aberdeen Angus, Polled Hereford y Holando Argentino otorgaron las distinciones [illegible] Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón.

El jurado de clasificación de la raza Shorthorn consagró Gran Campeón Macho al lote 277 Inca Unión 2, que nació el 18 de octubre de 1977 y fue expuesto por el Inca, de Hughes SCA, y Reservado Campeón Macho al lote 295 Forthill Campion Bull, presentado por Juan Elordy e Hijos SCA.

En la raza Aberdeen Angus mereció la cocarda de Gran Campeón el lote 1165 Lusitania 505 Marshall Great Sport, que nació el 22 de setiembre de 1977 y fue expuesto por Juan Dos Reis y cabaña Santa Sergia.

El premio Reservado de Gran Campeón recayó en el lote 973 Mauleon Transition 9839 Don Alfredo, que nació el 6 de setiembre del año pasado y fue presentado por Estancias y Cabaña Don Alfredo S.A.

Finalmente, y completando las cuatro grandes razas bovinas, fue consagrado Gran Campeón Polled Hereford, Gringo Lost, lote 88 de la Cabaña Las Lilas, de la localidad de Pasteur, provincia de Buenos Aires.

Este reproductor —expuesto por Comega Compañía Mercantil y Ganadera— nació el 21 de junio de 1977.

Reservado de Gran Campeón Polled Hereford fue el lote 175 Vindicator Royal, también de Las Lilas e idéntico expositor, que logró así siete máximos galardones: los mencionados, además del Gran Campeón Polled Hereford Hembra, en la mañana de hoy y los grandes campeones Hereford Macho y Hembra así como los dos reservados, el miércoles pasado.

Finalmente, en equinos, el jurado de clasificación de la raza Anglo Arabe consagró Gran Campeón Macho al lote 2025 Abdel Hakim, Alazan,

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)



(Radiofoto NA)

Integrantes del contingente de malvinenses que, invitados por el Comando de Remonta y Veterinaria a visitar el país, recorren las instalaciones de la 93a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria que organizada por la Sociedad Rural Argentina se realiza en el predio ferial de Palermo

Gran campeón de la raza Holando

BUENOS AIRES 4 (Télam). — En Holando la máxima distinción Gran Campeón Macho fue otorgada al lote No. 537, Enykys Castor Emperor Cebra, nacido el 29 de setiembre de 1974, en la cabaña La Josefina de Luis Bertaina, de la localidad de San Carlos Centro, de nuestra provincia y expuesto por la cabaña San Jacinto, de la provincia de Buenos Aires, que lo adquiriera en 1975, cuando este producto obtuvo en esta misma Exposición el premio Campeón Ternero.

En cuanto al Reservado de Gran Campeón fue elegido el lote 539 Sauzal Compañero Bootmaker, criado y expuesto por la cabaña La Margarita, de Aguilar, ubicada en José C. Paz (Bs. Aires). En hembras, el máximo galardón recayó en el lote 954 El Brillante 288 Linda Nogales, expuesta por Eduardo De Bernardi y cuyo criador es Toledo Hnos., de la provincia de Córdoba. Reservada de Gran Campeón fue el lote 923, 13 de Abril 1045 Alborada Tornelle, expuesta por Las Negras SACI AP y criada por Vicente Pereda.

Excepticismo en la gestión sobre Yacyretá

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Un marcado escepticismo se ha verificado en el ámbito gubernamental de las relaciones exteriores en torno al proyecto Yacyretá, luego de algunas declaraciones de autoridades paraguayas que indicarían la subsistencia de obstáculos en las negociaciones sobre la traza y la compensación que reclama ese país por mayor territorio inundado.

Uno de los que formuló esas declaraciones, en Asunción, fue Enzo Debernardis, titular de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) del Paraguay.

"Seguiremos firmes —dijo Debernardis— en nuestro derecho de obtener la mínima inundación de territorio paraguayo.

"Y mucho se deberá trabajar todavía para encontrar —agregó— una solución aceptable para los dos países, en nuevas conversaciones sobre traza y compensación en Yacyretá".

También el canciller paraguayo, Alberto Nogués, quien hasta el presente venía guardando un prudente silencio en torno a las tratativas de ambos países, desmintió que el gobierno de Asunción hubiese adoptado decisión alguna sobre la traza y las compensaciones.

Sus declaraciones permitieron titular al diario "Hoy", de Asunción, con este admonitorio interrogante: "Yacyretá: ¿A fojas cero?".

La táctica que se adoptó en el Palacio San Martín, ante las contradictorias actitudes paraguayas, fue la de guardar hermético silencio.

Pese a ello, algunos funcionarios, sin ocultar su contrariedad, estimaron que las declaraciones aparecidas en Asunción revelan la posible existencia de una fractura en el frente interno paraguayo, o bien un deseo de postergar indefinidamente la construcción de la represa de Yacyretá.

En el ente binacional Yacyretá, mientras tanto, la sensación registrada luego de conocerse aquellas declaraciones fue la de un pronunciado escepticismo.

A una delegación gremial recibió el Gral. Reston

BUENOS AIRES 4 (NA). — Los gremialistas que asistieron a la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) rindieron al ministro de Trabajo un informe de lo que transmitirán a un plenario de secretarios generales de todo el país, como condición previa para que el gobierno los autorice a realizar esa reunión en la Confederación General del Trabajo (CGT).

Los sindicalistas que viajaron a Ginebra el mes pasado, para asistir a la reunión de la OIT, fueron recibidos ayer por el ministro, general Llamil Reston.

Al término de la entrevista, Alberto Triacca (Plásticos), que fue quien presidió la delegación sindical en Ginebra, informó que habían pedido al ministro "autorización para que se disponga la reanudación del plenario de la central obrera, que es el destinatario final del informe".

Triacca señaló que "por cortesía" consideraban necesario que el ministro tomara conocimiento del informe para que, posteriormente, fije la fecha del plenario junto con el interventor en la CGT, coronel Rolando Rojas.

El gremialista dijo que durante la extensa reunión con Reston (duró más de dos horas) se consideraron "todos los temas de la actualidad laboral".

El que más tiempo insumió —dijo— fue el referido a la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales. "No se habló de la unidad sindical —aclaró— porque esa es una preocupación nuestra.

De la reunión con Reston, además de Triacca, participaron los dirigentes Juan Racchini (Aguas Gaseosas), Benjamín Gaetani (Aceiteros), Antonio Baldassini (Telepostales), Juan Horvath (ATE), José Valle (Seguro), Manuel Diz Rey (Viajantes), Jorge Luján (Vidrio), Hugo Barrionuevo (Fideeros), Otto Calace (Sanidad), Rodolfo Soberano (Molineros) y Leonardo Estévez (Viajantes de Comercio).

De la delegación que concurrió a Ginebra fallecieron Abdala Balluch (Metalúrgico), fallecido en Estados Unidos poco después de finalizada la asamblea de la OIT, y Mario Cala Gómez (Empleados de Comercio), sobre quien no se informaron las causas de su ausencia.

Mañana llegará Mons. Laghi a la capital mendocina

MENDOZA, 4 (Télam). — El nuncio apostólico monseñor Pío Laghi arribará mañana a las 19.45 a la estación aérea El Plumerillo, para presidir el oficio religioso que se realizará el lunes, a las 20, en la Catedral de Loreto, con motivo de recordarse el primer mes del fallecimiento del ex arzobispo de Mendoza, monseñor Olimpo Santiago Maresma.

En la ceremonia religiosa se procederá en la oportunidad al traslado de los restos de monseñor Maresma al nuevo mausoleo construido en la iglesia, como también los de sus antecesores monseñor José Aníbal Verdaguer y Alfonso María Buteler.

Se encuentra en Mendoza la Sra. de Videla

MENDOZA, 4 (Télam). — La esposa del presidente de la Nación, Sra. Raquel Hartridge de Videla, se encuentra desde ayer en esta provincia, a donde arribó por vía aérea.

Se pudo saber que visita la provincia con el objeto de saludar a su hijo, quien cumple funciones en el Regimiento de Infantería de Montaña 11, con asiento en el departamento Tupungato, distante 90 kilómetros de esta capital.

El presidente hará una gira por Formosa

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla viajará próximamente a Formosa —en una fecha a determinar— con el fin de interiorizarse en forma directa sobre la situación creada en esa provincia a raíz de las inundaciones.

Así lo decidió el teniente general Videla luego de una exposición que realizó ante el gabinete nacional el gobernador de Formosa, general (R) Juan Carlos Colombo, teniendo en cuenta "la magnitud de los problemas" planteados por el mandatario provincial.

Opinión de la Iglesia sobre la ley sindical

El derecho de agremiación

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La Iglesia Católica Argentina se pronunció a favor del derecho de los trabajadores de dar "a sus asociaciones profesionales la estructura y organización que juzgaren más idóneas" y puso en claro que "no puede ser desconocido, ni negado, ni retaceado".

El pronunciamiento, elaborado por el Equipo de Pastoral Social del Episcopado Argentino y difundido al tiempo que la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) estudia el anteproyecto de Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, toma posición antagónica con varios puntos de esa iniciativa, que fueron revelados hace dos días por el ministro de Trabajo, general Llamil Reston, en una conversación con periodistas.

Derecho de asociación

El documento, firmado por monseñor Italo Di Stefano, titular de ese Equipo Pastoral, señala que la formación de entidades sindicales, de cualquier ámbito geográfico o grado de organización, constituye la expresión de un derecho natural de la persona humana: el de asociación".

Luego de indicar que por lo tanto "no puede ser desconocido, ni negado, ni retaceado", el grupo Episcopal señala que "como muchos otros derechos, también el de asociarse sindicalmente ha de ser reglamentado por la autoridad pública".

"Pero tal reglamentación —advierte— no puede coartarlo ni imponerle condiciones minuciosas o limitativas. Debe el Estado reconocer la existencia de dichas asociaciones y también, desde luego, velar por el cumplimiento de sus estatutos y de las leyes del país, como en el caso de cualquier asociación".

Legítimas aspiración

"Los trabajadores —agrega el documento— tienen el derecho de conferir a sus asociaciones profesionales la estructura y organización que juzgaren más idóneas, según las circunstancias y en orden a la defensa y promoción de sus legítimos derechos y aspiraciones".

"Debe dejarse que ellos decidan libremente —puntualiza— las característi-

(Pasa a pág 2a., col. 6a.)

Réplica radical sobre contratos de petróleo

La decisión de anularlos

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Dirigentes del radicalismo se pronunciaron nuevamente en favor de la investigación sobre la anulación de los contratos petroleros que dispusiera en su momento el ex presidente Dr. Arturo Illia y abordando la situación energética global destacaron que si se hubieran cumplido los programas elaborados en esa ocasión "hoy no estaríamos a media luz".

La respuesta de los radicales se produjo durante una conferencia realizada en el Instituto Radical Mayo para replicar las apreciaciones formuladas en un pronunciamiento publicado el miércoles último, con 2.860 firmas, que respaldó la política petrolera instrumentada por el Dr. Arturo Frondizi, Rogelio Frigerio y Arturo Sábato entre 1958 y 1962.

Los panelistas

Fueron panelistas en la tribuna del Instituto Mayo, en la sede del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Facundo Suárez, Juan Sábato, Conrado Storani y Héctor Friorioli, quienes coincidieron en rechazar enérgicamente los términos de aquel pronunciamiento, titulado "de acusado a acusador" y en el que se calificaba a la anulación de los contratos petroleros como "uno de los actos de mayor irresponsabilidad política de la historia argentina de este siglo".

Estaban presentes Arturo Illia, bajo cuya gestión presidencial fueron anulados los contratos; Carlos Perette, quien lo acompañó como vicepresidente, Luis León, Francisco Rabanal, Raúl Alfonsín, Juan Trilla, Enrique Vanoli, Rubén Rabanal, Antonio Tróccoli y Alejandro Gómez.

León fue quien presentó a los panelistas. Destacó que esta conferencia tenía el carácter de un homenaje al general Mosconi.

Conceptos de Facundo Suárez

El primer orador, Facundo Suárez, definió el ideario radical respecto del petróleo y aludió "a quienes lo traicionan, escribiendo libros muy buenos y contratos muy malos".

Leyó luego un dictamen elaborado por la Comisión de Energía de la UCR y que servirá de base para un pronunciamiento que se dará a conocer el próximo lunes. Señala ese dictamen que se dispuso la investigación parlamentaria de los contratos petroleros por las denuncias que efectuaran en su momento el presidente del directorio de YPF, Dr. Fitte; el director por Mendoza, Dr. Arroyo y el general Videla Balaguer, "quien denunció intentos de soborno".

Agrega el dictamen partidario que "las conclusiones de la mayoría de la comisión tuvieron tal extremo de gravedad que fueron giradas a la justicia penal por si habían posibles actos que ella debía

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

Tensa situación reina en Bolivia

El presidente se reunió con altos mandos.- La reunión del Congreso

LA PAZ, 4 (UPI). — La Cámara de Diputados volverá a intentar hoy salir del estancamiento en que se halla desde hace dos días, para nombrar a su directiva titular y después dar paso a sesiones juntamente con el Senado, las que estarán dedicadas a elegir al futuro presidente constitucional.

Mientras tanto, esta mañana, el presidente de la república, general Padilla, mantuvo una prolongada reunión con los altos mandos militares, considerando la actual situación del país.

El Senado esperó ayer vanamente reunirse en Congreso, como había establecido en su orden del día, pero la Cámara baja, en tres ocasiones durante la jornada no pudo reunir el quórum reglamentario para deliberar, ante la ausencia deliberada de las bancadas parlamentarias de la Unidad Democrática y Popular (UDP), de Hernán Siles Zuazo, y de Acción Democrática Nacionalista (ADN) del ex presidente Hugo Banzer, pese a que no tienen ninguna afinidad política.

Sus voceros explicaron distintas razones para esas actitudes. El general Banzer dijo que era para presionar a que las otras dos fuerzas mayoritarias, la Alianza MNR y la UDP converjan en un acuerdo nacional para designar al futuro gobierno, incluyendo a la ADN.

Guillermo Capobianco, diputado de la UDP, expuso en reunión de comisión que este sector estaba esperando un gesto de desprendimiento y grandeza de Paz Estenssoro para que desista en su empeño de hacerse elegir por el Congreso como presidente, desconociendo el hecho de que Siles Zuazo obtuvo la mayoría en las urnas.

El general Banzer, en conferencia de prensa, confirmó esos temores, diciendo que el "golpe de Estado está cerca" y agregando que podría producirse en el día sino se encontraba una solución a la crisis política que impide desde el 1º del actual nominar al presidente constitucional, cuya posesión está fijada para el lunes.

Poco después, en otra conferencia, el comandante del ejército, general Ramón Azero, desvirtuó los rumores de golpe.



(Radiofoto UPI)

Las puertas de la Casa de Gobierno, en La Paz, permanecen cerradas mientras en su interior esta mañana se reunía el presidente, general Padilla, con los altos mandos militares para considerar la situación política del país

Espectacular erupción del volcán Etna

CATANIA (Sicilia), 4 (UPI). — Un tercer cráter se abrió hoy en el monte Etna, en medio de una atronadora erupción que lanzó rocas y cenizas sobre esta ciudad, por primera vez en 20 años.

Además se presentó el espectáculo insólito de rayos y centellas en la cima del volcán.

Los recidentes dicen que ésta fue la erupción más espectacular en décadas y fue claramente visible desde la península italiana, a 75 kilómetros de [illegible]

Voceros del Instituto de Vulcanología de Catania [illegible] el Etna fue sacudido por fuertes explosiones y por sus laderas comenzaron a deslizarse dos corrientes de lava.

La lava que surgía inicialmente del cráter principal y de uno secundario, es extremadamente fluida y sólo comienza a solificarse después de haber bajado tres kilómetros por la ladera.

Por el tercer cráter co[illegible] de lava, también fluida, que se dirige hacia un valle que está a un kilómetro y medio del villorrio de Fornazzo.

Los científicos dicen que ese pueblo, alcanzado por lava en erupciones anteriores, no parece estar en peligro, pese a la cercanía del nuevo cráter.

La apertura del nuevo cráter, según los científicos, fue beneficiosa ya que alivió la presión interna y el volcán dejó de vomitar rocas y cenizas.

Los residentes de Catania tuvieron que soportar una lluvia [illegible]za que, por primera vez en 20 años, los obligó a usar paraguas.

Los funcionarios dijeron que la corriente de lava se extiende ocho kilóme[illegible]za a las zonas habitadas. Agregaron que las poderosas explosiones lanzaron rocas y cenizas a grandes distancias.

También están cubiertas de ceniza las cercanas ciudades Milo, Zafferana, Acireale, Santa Venerina y una serie de pequeños enclaves turísticos a lo largo de la costa oriental.

[illegible] que esta erupción está acompañada por un fenómeno nunca visto en el Etna, aparentes rayos y centellas que salen del cráter, acompañados por un ruido resonante. Agre[illegible] una aparente actividad eléctrica en la cima del monte, que tiene 3.295 metros de altura.

Matanza de refugiados Vietnamitas

BANGKOK, 4 (UPI). — Fuentes diplomáticas dijeron que la única sobreviviente del ataque más brutal registrado hasta ahora contra refugiados vietnamitas, dijo que piratas tailandeses habían matado a las 100 personas que viajaban en su barco.

La mujer, de 28 años, proveniente de ciudad Ho Chi Minh (Saigón), dijo que los piratas abordaron el barco de los refugiados, ahogando a muchos de los que estaban a bordo, golpearon a los varones que habían sobrevivido con barras de hierro y hachas y los tiraron por la borda. Las mujeres fueron violadas, y después echadas al mar.

La mujer dijo que sobrevivió porque el jefe de los piratas la llevó a bordo de su barco donde la tuvo durante cuatro días, violándola varias veces, antes de arrojarla al golfo de Tailandia, con un salvavidas.

La vietnamita dijo que había sido afortunada, porque un barco de rescate la encontró y la llevó hasta la costa.

"Hay una matanza en el mar", dijo un vocero de los refugiados en Bangkok. Agregó que los piratas se dedicaban a la "cacería de vietnamitas".

La mujer es la segunda sobreviviente de ataques piratas a los barcos de refugiados en las últimas 24 horas, dijeron fuentes diplomáticas.

El día antes de que ella fuera rescatada del mar al sur de Tailanda, o sea el 27 de julio, un muchacho de 16 años fue encontrado por un barco de Estados Unidos en el mar de China. El muchacho se había aferrado a un pedazo de madera durante tres días después del naufragio en el que murieron cerca de 100 personas.

AUMENTO EN E.U. LA TASA DE DESEMPLEO

WASHINGTON, 4 (UPI). — La tasa de desempleo de Estados Unidos subió ligeramente y llegó al 5,7 por ciento durante julio, informó el Departamento de Trabajo.

Las nuevas cifras pueden ser la primera indicación de un aumento en las tasas de desempleo, que algunos economistas predijeron que durará todo el resto del año, y ciertos especialistas de la Casa Blanca suponen que llegará al 8,2 por ciento a fines de 1980.

Sin embargo, la subida de 5,6 por ciento en la tasa de junio, al 5,7 por ciento registrado para julio, mantiene a las cifras de desempleo en el mismo nivel en que ha estado desde agosto de 1978.

Ha fallecido el cardenal A. Ottaviani



(Radiofoto UPI)

Cardenal A. Ottaviani

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (EFE). — Dejó de existir el cardenal Alfredo Ottaviani, de 88 años de edad, última gran figura de la época "pacelliana" (por el Papa Pío XII) de la Curia Romana.

El purpurado, ciego desde hace varios años, murió en su residencia de la Ciudad del Vaticano, en el Palacio del Santo Oficio, donde trabajó desde el año 1935.

Nacido en Roma el 29 de octubre de 1890, estudió en el Pontificio Seminario Romano y se doctoró en filosofía, teología, derecho canónico y derecho civil.

Ordenado sacerdote el 18 de marzo de 1916, dedicó los primeros años de su vida sacerdotal a la enseñanza en varios ateneos eclesiásticos de la ciudad y al ministerio pastoral.

Pío XI le nombró sucesivamente rector del Colegio Checo (1926), subsecretario de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1928) y substituto de la Secretaría de Estado (1929).

En este último cargo, colaboró muy estrechamente con el secretario de Estado del Papa, el cardenal Pietro Gasparri, para las negociaciones que tuvieron como resultado la reconciliación entre la Santa Sede y el reino de Italia mediante los pactos lateranenses y el concordato de 1929, hace medio siglo.

Entre las numerosas obras que publicó, sus "Instituciones juris publici ecclesiatici", varias veces reeditados, son todavía un clásico en la materia.

En 1935, monseñor Ottaviani fue nombrado por Pío XI asesor del Santo Oficio, dicasterio de la Curia Romana al que dedicaría el resto de su vida, con una creciente preocupación por los problemas dogmáticos.

Era todavía asesor del Santo Oficio cuando Pío XII lo elevó a cardenal diácono el 12 de enero de 1953. Nueve años más tarde, el 5 de abril de 1962, fue nombrado arzobispo titular de Berrea por Juan XXIII y recibió la ordenación episcopal el día 19 del mismo mes.

Exposición rural



(Radiofoto NA)

El ejemplar 1418, de la raza Charolais, que fue proclamado Campeón Ternero en la exposición ganadera que se realiza en el predio de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo

(Viene de pág. 1ª)

expuesto por Raúl Carlos Maiano, del criador Elías Romero.

Otras distinciones

En la raza bovina Santa Gertrudis, los tres jurados de clasificación adjudicaron el premio de Gran Campeón al lote 1642 "Buenayre Pehuen", expuesto por Brenta SACY, en tanto el Reservado correspondió al lote 1632 "Lenco Jubileo Moses 771", presentado por S.A. Ganadera Entrerriana.

En hembras, el Gran Campeón correspondió al lote 1666 "King Ronch Moroti 3399" de King Ranch Argentina, y el Reservado de Gran Campeón Hembra al lote 1667 "Nogales Durazna x 1156", expuesta por estancias Los Nogales S.A.

En la raza bovina Jersey fue consagrado Campeón Macho "Opus 32 Jacarandá La pacho", lote 1738; Reservado de Campeón Macho, el lote 1739 "Opus 39 Jacarandá Timbó; Campeón Hembra el lote 1743 "Opus 25 Jacarandá Alelí" y Reservado "Opus Eureka Las Achira", lote 1741, todos del expositor Guillermo Eduardo Alchourón.

Declaraciones de Zorreguieta

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Tras colocar las cocardas a los grandes campeones de las razas mayores que participaron de la tradicional muestra ganadera, el secretario de Agricultura y Ganadería, Jorge Zorreguieta, expresó su satisfacción por los productos expuestos y afirmó que si bien el presentar reproductores en Palermo "es un proceso muy costoso, al final se obtienen grandes compensaciones".

"Este —agregó— es el lugar donde comienza un proceso muy importante para la ganadería argentina ya que de allí salen los grandes padres de los productos que luego llegarán a los distintos mercados mundiales y al nuestro".

El funcionario aseguró, ante una consulta periodística, que "los ganaderos tienen ante sí un panorama cierto, con buenos precios, y esa situación nos va a alentar a que efectúen inversiones que permitan mejorar, aún más, la ganadería nacional.

Finalmente manifestó que el clima vivido en el predio de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, ya lo había experimentado en otras oportunidades cuando era secretario de la institución. "Sé muy bien el esfuerzo que se hace para producir más y mejor", concluyó.

LOGRARONSE EXCELENTES COSECHAS

Así lo destacó Jorge Zorreguieta

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Jorge Zorreguieta, afirmó que la Argentina debe ser el gran productor de alimentos para un mundo con cada vez "mayores problemas de hambre y de desnutrición" al hablar en el acto inaugural de la 93ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria.

En su discurso, Zorreguieta consideró definida la política agropecuaria a través de "la apertura de la economía y el reconocimiento al sector agropecuario los precios internacionales de los productos".

Destacó las excelentes cosechas obtenidas en los tres últimos años y el aumento en un 80 por ciento de nuestras exportaciones de granos y oleaginosos.

Luego de subrayar "el salto espectacular que ha dado nuestro país como productor de alimentos dentro del concierto de las naciones" mencionó cifras referidas al incremento del rendimiento de algunos cereales.

Reiteró que "estos resultados se han obtenido por medio de un sistema de producción donde es menor la dependencia hacia los derivados del petróleo".

Destacó la relevancia de las economías regionales y que en ese marco, "existe particular preocupación por el desarrollo agropecuario de la Patagonia para el cual la secretaría a mi cargo está elaborando un plan específico por expresa indicación presidencial".

En la última parte de su discurso, advirtió que el panorama que se observa de aquí a fin de siglo "es el de un mundo con mayores problemas de hambre y desnutrición".

Ante este propósito, "la humanidad va a necesitar los alimentos que nosotros podemos y debemos producir".

Asimismo, enfatizó la "situación privilegiada de ser prácticamente autosuficientes en petróleo y con gran capacidad de producir alimentos. La creación de riqueza —concluyó— que provenga del sector agropecuario, servirá para afianzar nuestra soberanía al posibilitar las inversiones en sectores claves que hacen a la defensa, seguridad y bienestar nacional.

Conceptos del Sr. J. Pirán

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El país vive un momento excepcional. Mientras el mundo se debate en crisis provocada por carencias insoslayables, la Argentina tiene alimentos, combustibles, trabajo y paz. Por estas circunstancias está llamada a ocupar una importante posición y nuestra generación debe asumir esta responsabilidad".

Así se expresó el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Juan Antonio Pirán, al hablar durante la inauguración oficial de la 93a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria que se realiza en el predio ferial que posee la institución en Palermo.

Acotó a continuación que "el proceso de reorganización nacional ha reimplantado la seguridad e intenta encauzar a la Argentina en un camino de resurgimiento. La orientación general de la economía es correcta y se han obtenido importantes éxitos, pero subsiste un flagelo difícil de controlar que es la inflación".

Luego de indicar que todo este proceso debe ir acompañando de un cambio de la mentalidad colectiva de nuestro pueblo, Pirán dijo: "Queremos hacer una mención a la necesidad de implementar un especial estímulo a nuestras zonas de frontera y en particular a la Patagonia. La preocupación y la intención siempre ha existido, pero las concreciones se difieren. Tenemos que ocupar palmo a palmo todo nuestro territorio; el ejercicio de nuestra soberanía así lo exige. Se puede consolidar la situación de los centros poblados con industrias, pero el campo sólo puede ocuparse en base a producción agropecuaria".

Mensaje de Pirán al agro

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Juan Pirán, abogó por la revisión de toda la política fiscal a fin de permitir el establecimiento de un sistema que facilite "el crecimiento y la expansión de todos los sectores económicos", al tiempo que expresó su contrariedad por la presión impositiva que soporta el sector agropecuario.

Conducción de la economía

Asimismo calificó como "correcto" al rumbo "que la actual conducción económica le dio a la economía", al analizarlo "en términos globales", pero sostuvo que "es imprescindible disminuir el gasto público, desmonopolizar las empresas estatales, estructurar una verdadera política en materia de importaciones y contener el crecimiento de la oferta monetaria".

El Dr. Pirán expresó esos conceptos en el tradicional mensaje al agro que dirigió anoche a los productores en el marco de la 93ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria, oportunidad en que dijo que "si bien el déficit del sector público se redujo, lo cual es un buen paso para la lucha contra la inflación, es de observar que esto se llevó a cabo con el aumento de la presión tributaria y el endeudamiento, y no a través de la reducción de gastos".

Enfatizó que "no existe saneamiento a largo plazo sin libre movilidad de los factores de producción", razón por la que señaló que "cualquier monopolio artificial, ya sea público o privado constituye una traba a dicha movilidad".

Presión impositiva

Al hablar de la presión impositiva que soporta el agro, pidió la revisión de la política fiscal y reiteró la oposición de la entidad al proyecto de implantar el impuesto al valor agregado al sector agropecuario.

Al referirse a la ganadería vacuna, dijo que "recién en el último trimestre de 1978 comenzaron a percibirse signos de una mejora, como consecuencia de la presión ejercida por la recuperación de los precios internacionales de las carnes vacunas".

Las exportaciones

Anticipó que, de acuerdo con los resultados del primer trimestre del corriente año, "las exportaciones de carnes vacunas superarían levemente a las del año anterior".

Por otra parte, desestimó todo tipo de "medidas coercitivas" para limitar tanto el consumo interno como las exportaciones.

En lo que respecta a la ganadería ovina, indicó que "los precios reales se recuperaron en el transcurso de 1979(superando levemente los niveles de un año atrás".

El sector lanero

En torno al sector lanero, señaló que "ha visto desaparecer aquellos cuantiosos excedentes que en su momento habían sido originados por una desafortunada política exportadora y que a su vez repercutió en bajísimos niveles de precios internos". Asimismo, asignó prioridad a los planes de desarrollo y expansión económica para la Patagonia.

En cuanto a la ganadería porcina, sostuvo que "los stocks de ganadería porcina han mantenido una tendencia hacia la reducción, hecho que encuentra su razón de ser en los niveles particularmente bajos de los precios de la carne vacuna.

Luego de señalar la importancia que ha vuelto a adquirir la ganadería equina en las tareas rurales se refirió al tema de la lechería "que padece —firmó— las consecuencias de una política de precios máximos.

Por último, al referirse al sector agrícola, recordó que en el término de tres años "hemos expandido en un 39 por ciento el total de los volúmenes productivos que habitualmente se ofrecían al mercado".

En Viedma celebrarán el Día del Inmigrante

VIEDMA, 4 (Télam). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, presidirá el 4 de setiembre próximo en esta ciudad, el acto central del Día Nacional del Inmigrante.

Así lo anunció el director nacional de Inmigración, coronel (R) Remigio Azcona, durante una visita que realiza a esta ciudad.

El coronel Azcona agregó que ese día será inaugurado también el Centro de Recepción, Orientación y Capacitación para el Inmigrante, cuyo edificio se construyó en el centro cívico del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior.

Petróleo...

(Viene de pág. 1ª)

juzgar. Los inculpados consiguieron el sobreseimiento por prescripción, hecho que no libera la parte moral de este problema".

Dice el dictamen de la Comisión de Energía que, a diferencia del fortalecimiento de YPF que buscaba el radicalismo, "lo que se ha llamado 'frigerismo' veía la solución a través de compañías extranjeras".

Rechaza ese dictamen que las empresas, como consecuencia de la anulación de los contratos, hayan recibido "indemnizaciones suculentas". Afirma que el único desembolso fueron 135 millones de dólares "en concepto de devolución de la inversión realizada por las empresas contratistas", y que esa suma resulta compensada por los beneficios de la explotación a través de YPF.

Tras la lectura del dictamen, Suárez continuó con su exposición rechazando que las empresas petroleras hubieran realizado importantes inversiones. Puso como ejemplo el caso de la Banca Loeb "cuya inversión fue de 22 millones de dólares".

Abordó luego la problemática energética global, destacando que si se hubieran cumplido los programas elaborados durante el gobierno radical de Illia "hoy no estaríamos a media luz". Abogó especialmente por la concreción del proyecto del Paraná Medio.

Afirmó finalmente que todo plan debe tener consenso popular: "No se puede hablar de democracia cuando no se vota (aplausos) y no se puede hablar de proyectos populares cuando el pueblo no está detrás de ellos", concluyó.

Exposición de Sábato

El siguiente orador, Juan Sábato, rechazó que YPF no tenga la capacidad económico - financiera como para lograr el autoabastecimiento, y agregó: "Cuando se habla del endeudamiento de YPF no se tiene en cuenta que sólo retiene el 40 por ciento del producto de las ventas, situación que se agrava cuando, como a partir de 1972, se fijan precios políticos". Acusó al Ministerio de Economía de "fijar retenciones inferiores, que dejan en poder de YPF sólo el 40 por ciento de los ingresos, para deteriorar la imagen de la empresa. No es el Tesoro el que subvenciona a YPF, sino és te al Tesoro". Abogó por establecer precios y retenciones adecuados, con los cuales YPF podría tener superávit de hasta 1.400 millones de dólares anuales.

Héctor Fiorioli

A su turno, Héctor Fiorioli sostuvo que "es casi seguro que las dos guerras mundiales tuvieron su origen en el petróleo, así como muchos otros conflictos". Señaló que el radicalismo "anuló la corrupción de los contratos, pero no la posibilidad de la colaboración de la empresa privada nacional".

Conrado Storani

El último orador, Conrado Storani, recordó que fue el radicalismo el que creó a YPF en 1922 y, cinco años después Hipólito Yrigoyen envió al Congreso el proyecto de nacionalización del petróleo, que aún no había sido aprobado "cuando se produjo el golpe de 1930, que tiene una segura connotación petrolera".

Agregó que en 1958 "el radicalismo luchó a brazo partido contra la concertación de los contratos, mientras el gobierno impulsaba un artificial debate sobre enseñanza libre o laica, para distraer la atención del pueblo".

También se refirió a la cuestión energética en general, oportunidad en la que cuestionó la compra por parte del Estado de la empresa Italo, destacando las vinculaciones con la misma del ministro de Economía, que era su vicepresidente hasta asumir el ministerio.

Dijo que cierta prensa trata de distorsionar la realidad y aludió a las solicitadas que reprodujeron el documento "de acusado a acusador", diciendo que "todos los radicales, aunque somos muchos, no podríamos reunir el dinero suficiente para pagar esas publicaciones".

Storani terminó diciendo que, además de sus aspectos técnico y económico, la anulación de los contratos "fue un ejemplo de moral".

La reforma constitucional

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Un grupo de conocidos afiliados a la Unión Cívica Radical, de profesión abogados, en una declaración rechazan la gestión de una denominada "Agrupación de abogados radicales" que se pronunció —según ellos— en favor de una convocatoria a una convención constituyente.

Al respecto, afirman que "sólo admiten la reforma de la Constitución Nacional cumpliendo con lo dispuesto por su artículo treinta".

Entre los abogados, que manifiestan su fe radical en la mencionada declaración, se encuentran los Dres. Héctor Pedro Fassi, Martín Crisólogo Larralde, Daniel L. Parodi, Rubén F. Rabanal, Eduardo Rosenkrantz y Pedro Tula del Moral.

Ley sindical...

(Viene de pág. 1ª)

cas de las mismas, incluyendo la opción por la pluralidad o la unidad sindical, sin imposiciones privadas u oficiales".

"Un problema ciertamente delicado será en este caso el que sobrevendría entre dos posibilidades —afirma luego—. Una la imposición, en la práctica, del sindicato único por la concesión gubernativa de la personería gremial a una sola entidad, con exclusión de otras: el unicato sindical. Por otro lado, la dispersión de energías en el caso de una desmedida pluralidad: la atomización sindical".

Libre juego de la democracia interna

"En todos los casos el Estado deberá —opina el Equipo Episcopal— garantizar el libre juego de la democracia interna que asegure la expresión, representación y actuación de las diversas corrientes de pensamiento que puedan existir entre los asociados".

"La finalidad y actuación de las entidades gremiales, cualquiera sea su grado o ámbito, no ha de limitarse a lo meramente reivindicativo —añade la declaración eclesiástica—. Su función primera e inmediata es salvaguardar los derechos económico - sociales del trabajador y su familia en cuanto a remuneración, seguridad, cultura, recreación, salud, previsión; y mantenerlos al nivel de las exigencias modernas".

Otras disposiciones

"Pero también —agrega— les corresponde un papel activo en la contribución al bien común general, mediante:

"1º) Participación con los empresarios y las asociaciones de los mismos en la concertación de convenios colectivos de trabajo razonables, la vigilancia de su cumplimiento, la prevención y solución pacífica de los conflictos laborales.

2º) Estudio de los problemas técnicos y económicos de los sectores de la economía y de las empresas, para ayudar a solucionarlos o superarlos juntamente con las citadas asociaciones de empresarios.

3º) Participación con los poderes públicos en la elaboración de políticas sociales y económicas".

"No corresponde, en cambio, a las asociaciones sindicales —puntualiza el documento de la Iglesia— actuar en política partidista, ni tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político. Pero ello no significa que no puedan pronunciarse y actuar en relación con la política social y económica".

"Evítese aprovechar posiciones o situaciones de fuerza, sea en las pretensiones o en los medios que se utilicen, para imponer condiciones demasiado gravosas al conjunto de la economía o del cuerpo social —recomienda luego la declaración eclesiástica—. La huelga es un derecho lícito, pero sólo como último medio de defensa".

Al respecto se aclara que debe tenerse "muy en cuenta los casos en que resultan afectados los servicios públicos y de especiales necesidades" y se considera que "siempre es provechoso para todos buscar caminos de entendimiento, estableciendo y reanudando diálogos conciliatorios".

"También se ha de evitar —sugiere luego el documento— cualquier forma de opresión sindical sobre los mismos trabajadores: paternalismo, caudillismo o exageración de la disciplina sindical".

"El Equipo Episcopal de Pastoral Social cumple con esta declaración el encargo recibido del Episcopado Argentino sobre un problema que por lo mismo que es delicado e importante, también considera que si se plantea con sereno realismo y salvaguardando los derechos e intereses comunes, ciertamente podrá contribuir en buena manera a la pacificación, integración y aliento de la familia argentina", concluye la declaración.

Reclamaciones de empresarios del transporte

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Voceros de las entidades que nuclean a los empresarios del transporte automotor de pasajeros reclaman un incremento del 40 por ciento en las tarifas de ese servicio con vigencia desde el 1º de setiembre próximo, alegando que "si se sigue con las pautas no se podrá conceder un solo peso de aumento al personal de conducción".

Los empresarios, nucleados en la Cámara Empresaria del Autotransporte de Pasajeros (CEAP) y en la Cámara Gremial del Transporte Automotor de la provincia de Buenos Aires, reconocieron que los salarios de sus empleados "están retrasados con respecto a los demás gremios y a la responsabilidad de su labor", pero insistieron en que para poder pagarles un sueldo de alrededor de 400 mil pesos por mes las tarifas deben incrementarse en el 40 por ciento.

A los actos en Asunción asistirá el Gral. Viola

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Comando en Jefe del Ejército dio a conocer esta mañana un comunicado referido a la asistencia del teniente general Roberto Eduardo Viola a la capital del Paraguay con motivo del 442º aniversario de la fundación de Asunción.

El comunicado dice textualmente: "El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, respondiendo a una invitación formulada hace tiempo por el comandante en jefe de las fuerzas armadas del Paraguay, asistirá el día 15 del corriente mes a los actos con que se celebrará el 442º aniversario de la fundación de la ciudad de Asunción.

"En dicha fecha se conmemora también en la república del Paraguay el Día de Nuestra Señora de Santa María de Asunción".

NIVEL por Carlos Basurto




—No se va a poder ver TV color...
—Tampoco se puede ver ahora en blanco y negro...

Estudios sobre los efectos de la TV color

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — En el Boletín del Ministerio de Bienestar Social de la Nación se publica la resolución 1821/79 de la Secretaría de Salud Pública con respecto al uso del sistema de televisión en colores, cuyo texto se transcribe a continuación: "Visto el próximo funcionamiento en el país del sistema de televisión en colores y la consiguiente difusión del mismo entre la población y considerando:

"Que los equipos de televisión pueden actuar como fuentes emisoras de rayos X, con el consiguiente riesgo sanitario para el público en general y las personas ocupacionalmente expuestas en particular.

"Que la ley No. 17.557 y sus decretos reglamentarios determinan las condiciones de protección radiosanitaria en el uso de rayos X".

"Que la resolución número 2.680/68 de esta Secretaría de Estado determina la dosis máximas de radiación admisibles para las personas ocupacionalmente expuestas y para los miembros de la población no directamente vinculadas a tareas que impliquen exposición a radiaciones, el secretario de Estado de Salud Pública resuelve:

"Art. 1º) Encomendar a la Dirección Nacional de Saneamiento de la Subsecretaría de Medicina Sanitaria la realización de un estudio sobre los posibles riesgos de la utilización de equipos de televisión en color y la preparación de normas de protección específica para dichos equipos. Dicho estudio será encarado por intermedio del Sector Radiofísica Sanitaria de la citada dirección nacional.

"Art. 2º) A los fines enunciados en el Art. 1º se tendrán en cuenta las normas sobre radioprotección vigentes en nuestro país como así también los antecedentes y recomendaciones internacionales existentes.

"Art. 3º) El subsecretario de Medicina Sanitaria solicitará la colaboración que se estime necesaria a los organismos competentes en el tema.

"Art. 4º) Dentro de los 90 días de la fecha de la presente resolución, la Dirección Nacional de Saneamiento producirá un informe con los resultados del estudio que se efectúe".

El congreso sobre "El habitat y sus condicionantes"

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El lunes se realizará la ceremonia inaugural del "Primer Congreso Argentino Interdisciplinario: El Habitat y sus condicionantes" que, organizado por la Confederación General de Profesionales y la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, sesionará en el Centro Cultural "General San Martín" hasta el 10 del corriente.

Al acto de apertura del congreso, declarado de interés provincial por el gobierno de Buenos Aires, asistirán altas autoridades nacionales y provinciales y en la oportunidad hablarán el secretario de Vivienda y Urbanismo, Ing. Carlos Canedo Peró; el subsecretario de Ordenamiento Ambiental, Ing. Manuel Díaz Dorado y el presidente del congreso, arquitecto Julio Keselman.

La ceremonia inaugural se realizará a las 10 y entre los temas que tratará la reunión figuran: "Aspectos ambientales, ecológicos, técnicos, económicos, socio-culturales, institucionales, de acción profesional, organización del espacio y aspectos demográficos".

Mañana será el Día Nacional del Antártico

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Con motivo de celebrarse el Día de la Dirección Nacional del Antártico, se celebró una misa en la sede del ente y se dirigió un mensaje especial al personal del organismo.

La festividad coincide con la de la Virgen de las Nieves, y en el mensaje, el director nacional del Antártico, brigadier (R) César Comes, expresó "el saludo cordial de quienes, desde el continente, apoyamos la tarea de servir a la patria a través de vuestra actividad en la Antártida".

EL TERRORISMO VASCO

Por Osiris Troiani

Los últimos atentados del terrorismo vasco, han causado el mayor número de víctimas y son los más brutales que se recuerden, puesto que esas víctimas han sido personas anónimas, tomadas al azar. Paradójicamente, revelan que la ETA se halla a un paso de su derrota política.

Los vascos, que habitan las dos vertientes de los Pirineos occidentales —del lado de España y del lado de Francia—, frente al mar Cantábrico, y que hablan un idioma completamente distinto del español y el francés, sin parentesco con ninguna lengua europea, son un pueblo muy contradictorio en política. Reciamente católicos sus aldeanos, el proletariado industrial de Bilbao es socialista desde hace un siglo.

Sin embargo, tanto los católicos como los socialistas han reclamado siempre su autonomía respecto del gobierno español. Francia cuenta también con tres provincias vascongadas, donde, en los últimos tiempos, algunos núcleos mayoritarios han manifestado también tendencias autonómicas, pero no están interesados, por cierto, en fusionarse con aquéllas para formar un diminuto y pintoresco Estado vasco en una Europa que tiende a la integración.

En octubre de 1936, las Cortes republicanas españolas les concedieron la autonomía por su lealtad, puesta a prueba por el alzamiento militar. Formaron entonces un gobierno de derecha que combatió junto a socialistas y comunistas en la guerra civil. Ocupado el país vasco por tropas nacionalistas, Franco anuló el estatuto autonómico, llevó a cabo una represión sangrienta y puso fuera de la ley a la cultura y la lengua vernácula.

El resentimiento vasco fue tan intenso que hasta los estratos más conservadores —salvo los industriales y banqueros que se beneficiaron con los 40 años de dictadura—, han apoyado al principio a una organización criminal, la ETA (Patria Vasca y Libertad) que preconiza el separatismo y el comunismo más extremista y cuya estrategia se cifra en el terror.

Hace años escogía cuidadosamente a sus víctimas. Así ocurrió con el vicepresidente del gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, cuyo coche voló por el aire en las postrimerías del régimen franquista. Actualmente la ETA mata sin saber a quien.

Pone bombas en los centros veraniegos, con el propósito de intimidar a los turistas extranjeros y privar al Tesoro de esas divisas. La reprobación por estos actos es unánime entre los españoles y ningún vasco se atreve a defenderlos.

El domingo pasado, tres explosiones dejaron sin vida a cinco personas en el aeropuerto de Madrid y en dos de sus estaciones ferroviarias.

Los heridos se contaron por centenares. Dos días después, fueron tiroteados modestos agentes del orden en la capital y en provincias, con un saldo de cuatro muertos y seis heridos.

Soledad y desesperación

La ETA se ha dividido. Hay una rama "militar" y una político-militar apodada "polimili". Las rivalidades son personales, aunque se encumbren con abstrusas doctrinas embebidas de fascismo y marxismo. Pero, en la práctica, coinciden. Los crímenes de una responden puntualmente a los de la otra. Los dirigentes de ambas son irrecuperables, por sus enormes deudas con la ley, y sus militantes no están preparados para volver a una vida normal.

El presidente del gobierno, Adolfo Suárez, con el apoyo de los cuatro grandes partidos nacionales (derecha, centro, socialista y comunista) ha convenido con el Consejo Vasco Regional, un organismo administrativo provisional, el Partido Nacionalista Vasco, que ganó las elecciones del año pasado, y las organizaciones regionales de aquéllos un estatuto de autonomía que les reconoce a los vascos una "nacionalidad" distinta. Un partido ultraizquierdista, Euskadiko Eskerra, que pasa por ser expresión política de la ETA, lo considera insuficiente. Sin embargo, el terrorismo le causa tanto daño que ha optado por declarar, en este caso, su "asombro y conmoción".

Todo hace prever que el referendum en el país vasco por el estatuto pondrá en evidencia, definitivamente, la soledad y la desesperación en que se debaten las dos ramas de la ETA.



Alumnos de escuelas de frontera.— Merced a una iniciativa, mancomunada, de la Municipalidad de Rosario y la Gendarmería Nacional, escolares de establecimientos de enseñanza ubicados en zonas de fronteras del país vienen visitando, por grupos, la ciudad de Rosario. El último de esos contingentes fue huésped de la ciudad durante varios días, tiempo durante el cual visitaron los distintos lugares de interés.

Los escolares, juveniles representantes de las esforzadas comunidades que consolidan, con su presencia en lugares remotos del país, y con el trabajo de todos los días, la soberanía argentina en los distintos puntos limítrofes de la Nación, asisten a distintos establecimientos de enseñanza primaria de la provincia de Misiones. Los alumnos que viajaron acompañados por los maestros Carmen Benítez y Luis Le Gall y el sargento primero de Gendarmería Nacional, Bruno Machado, fueron recibidos por el intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, quien los exhortó a valorar en toda su dimensión patriótica la circunstancia de encontrarse en la ciudad cuna de la Bandera. "Ustedes tienen el privilegio de recorrer lugares de Rosario donde se vivieron momentos históricos de suma trascendencia para la historia del país", subrayó el capitán Cristiani.

Robo de un automóvil: debe pagar la playa de estacionamiento

BUENOS AIRES, 4 (Telam).— La Sala B de la Cámara Comercial confirmó el fallo por el cual el juez Dr. Carlos Viale hizo lugar a la demanda seguida por Helvetia Compañía Argentina S.A. de Seguros contra La París, playa de estacionamiento de Bernardino Sorkin, y condenó a esta última a pagar a la actora la suma de 652.000 pesos por el robo de un automóvil, suma que deberá reajustarse desde la fecha del pago del seguro al damnificado.

El hecho se produjo el 8 de julio de 1976, oportunidad en que el propietario de un automóvil Torino dejó el coche en la playa de estacionamiento mencionada, situada en Marcelo T. de Alvear 1338, a las 18. Al regresar una hora después, el vehículo había desaparecido. La compañía aseguradora pagó el seguro y posteriormente promovió demanda contra la playa de estacionamiento, originada por la sustracción del automóvil asegurado.

La demandada cuestionó la titularidad del automotor al momento del robo y del pago por parte de la aseguradora, alegación, dice la cámara, que carece de sustento, pues a la aseguradora le basta demostrar, para que nazca su derecho, el pago realizado al damnificado asegurado, recaudo que se cumplió en el caso.

En cuanto a la acreditación del contrato de garaje o de estacionamiento que unía a las partes, —expresa el tribunal— son de aplicación las creaciones doctrinales y jurisprudenciales que otorgan al mismo la sujeción a las normas relativas al depósito regular, bilateral y oneroso, según precedentes que menciona.

En lo que hace a la situación de la aseguradora, consigna que la demandada debe una suma en concepto de indemnización, respecto de la persona que recibió el pago con subrogación de la demandante. La actora tiene derecho por lo tanto —puntualiza— a que se le reintegre la cantidad que pagó, reajustada desde la fecha del real reembolso. Impone las costas de segunda instancia al dueño de la playa.

Liberaron de una obligación a la administración

BUENOS AIRES, 4 (NA).— El Poder Ejecutivo Nacional resolvió liberar a la administración central, servicios de cuentas especiales y organismos descentralizados, de la obligación de ahorrar el 37 por ciento de sus respectivos presupuestos para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de agosto próximo porque "un número importante de jurisdicciones del presupuesto general ha gestionado la excepción mencionada".

El respectivo decreto, que lleva el número 1788/79, fue publicado en el Boletín Oficial y sus alcances comprenden, entre otras, a las universidades nacionales cuyos rectores hace tiempo que se quejan de las dificultades presupuestarias que deben soportar.

La limitación en un 37 por ciento de los gastos presupuestados para esas áreas había sido dispuesta por el gobierno mediante decreto 1180/79, del 24 de mayo pasado, en su artículo cuarto en el que se mencionaba que, posteriormente, se establecería el porcentaje de ahorro que deberían hacer esas reparticiones en sus respectivos presupuestos para los últimos cuatro meses del año.

Distinción al profesor Jesús Zerbini

CORDOBA, 4 (Télam).— El destacado cirujano cardiovascular brasileño, Dr. Jesús Zerbini, recibió el diploma de profesor honorario de la Universidad Nacional de Córdoba.

La ceremonia se realizó en el salón de grados de la casa de altos estudios y en la oportunidad se refirió a la personalidad del profesional el profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Domingo Balbini.

El Dr. Zerbini es titular de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Pablo (Brasil) siendo además pionero en el estudio, fabricación e implantación de las válvulas biológicas de duramadre humana.

El profesor brasileño, cuyas intervenciones quirúrgicas exceden las 14.000, participó también junto al Dr. René Favaloro del XII Curso Anual "Profesor Lázaro Langer" que se efectuó en el Hospital Córdoba de esta capital.

Administrará CONAREPA los bienes de la sucesión Graiver

BUENOS AIRES, 4 (NA).— La Sala de la Cámara de Apelaciones en lo Civil ratificó la facultad que posee la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial (CONAREPA) para administrar los bienes sucesorios del banquero y financista David Graiver, hasta tanto se demuestre que fueron legítimamente adquiridos, según se informó en el Palacio de Justicia.

El fallo del tribunal es confirmatorio de otro dictado en primera instancia por el juez civil Dr. Hugo Molteni, en igual sentido, por el cual, además, se convalidó la decisión de que cesara en su función de administradora de la sucesión la viuda del financista, Lidia Elba Papaleo de Graiver, entre otras medidas.

De acuerdo con las constancias existentes en el juicio sucesorio de David Graiver, se adjuntó un certificado según el cual el fallecimiento del banquero se produjo el 9 de agosto de 1976 en Chilpancingo (México).

Graiver presuntamente murió al explotar en el aire un avión en el que, se afirma, viajaba desde Nueva York a la ciudad de Acapulco (México).

Iniciación del juicio sucesorio

El juicio sucesorio de los biens que Graiver tenía en la Argentina se inició a los 15 días de producido el siniestro y como no se tenía testamento se utilizó el procedimiento "ab intestato" figurando como herederos la viuda, Lidia Elba Papaleo y los padres, Juan Graiver y Eva Gitnach que fijaron domicilio en la avenida Alvear 1678 de esta capital.

El primer hecho a dilucidar por el juez Molteni consistió en pronunciarse si en la sucesión, los bienes denunciados estaban desafectados según la ley civil o si debía adquirir relevancia y aplicarse concretamente la ley 21.670 por la cual se prohibió la administración de bienes a personas incluidas en el Acta de Responsabilidad Institucional, hasta tanto se demuestre su legítima adquisición.

Como David Graiver fue incluido en las actas del 18 de junio de 1976, y del 3 de febrero de 1977 se dispuso que la administración del acervo sucesorio fuera administrado por al Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial, creada por decreto 3245/77.

Se planteó entonces al juez Molteni la inconstitucionalidad de la ley 21.670 y se recordó normas del Código Civil, como el artículo 3284, por el cual "la función jurisdiccional de juez del sucesorio es indelegable e irrenunciable".

Pedido de los herederos

El juez Molteni no hizo lugar al pedido de los herederos de Graiver para que se declare inconstitucional el traspaso de la administración de la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial, porque entendió que correspondía dar prevalencia en cuanto a la aplicación de normas a la de carácter especial como es la 21.670.

Molteni recordó que apenas la comisión administradora se expidiera sobre la legitimidad en la adquisición de los bienes, éstos pasarían a tramitarse dentro del juicio sucesorio y que si existía alguna decisión encontrada esta podía ser apelada ante la cámara en lo contencioso administrativo a fin de hacer valer todos los derechos.

Postura del juez

La postura del juez Molteni es compartida ahora por la cámara que señaló la vigencia de la ley 21.670 cuya claridad destacó, con la aclaración que su aplicación "no importa la desprotección patrimonial de los herederos que en caso de obtener una resolución desfavorable puede hacer valer sus derechos por apelación".

Recordó la cámara que "la sucesión, como procedimiento judicial, no tiende a la satisfacción de pretensiones resistidas o insatisfechas, sino a la determinación de los bienes dejados por el causante y las personas que habrán de heredarlo, cuestión esta última que ya ha sido resuelta con la declaratoria de herederos, oportunamente dictada por lo que restaría aquella que concierne a los bienes denunciados en la sucesión.

Respecto a éstos, señaló por último que "nada cabe decidir hasta tanto no medie resolución de la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial desafectándolos de la indisponibilidad a que están sujetos".

El problema de la vivienda en nuestro país

BUENOS AIRES, 4 (NA).— El decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Ing. Héctor Mario Corbacho, afirmó que a fines de este siglo la Argentina tiene que tener resuelto el problema de la vivienda y que, en dicha solución, deben participar, en forma sistematizada, profesionales, estudiantes y empresas.

Corbacho aseguró en declaraciones periodísticas que "la participación sistematizada de distintos sectores vinculados a la construcción tiene como punto de partida el Simposio Ibero-Americano sobre "Diseño de Sistemas Constructivos Industrializados", que se realizará en esta ciudad el 20 al 24 de este mes".

"El país puede llegar a fin de siglo con sistemas constructivos industrializados acordes con las necesidades de la población y con un alto resguardo de la calidad de vida", añadió.

La adquisición de la Italo por el gobierno

BUENOS AIRES, 4 (NA).— El gobierno dio a conocer a través del Boletín Oficial el texto protocolar de la compra de la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE), por un monto neto de 92.300.000 dólares, pero Carlos Emérito González, ex asesor del gobierno de Arturo Frondizi, insistió en su denuncia pública de que puede haber irregularidades en esa operación.

El texto de protocolización es un anexo de la ley 21894, difundida el 25 de abril pasado, y contiene el decreto que nombró al actual escribano general de Gobierno, Alejandro Caride, como representante del Estado en la transacción.

Contiene además el informe elevado por Caride al ministro de Justicia, en el que señala que la CIAE tenía su permiso municipal de prestación de servicio vencido el 31 de diciembre de 1962, aunque la concesión después fue prolongada hasta el 31 de diciembre de 1977.

Esta prolongación, sin embargo, había sido declarada de nulidad absoluta en 1957 y la CIAE presentó las demandas del caso, hasta que el 12 de mayo de 1961 la empresa y el gobierno nacional suscribieron un convenio para "solucionar las diferencias pendientes" y regularizar y "mejorar la prestación del servicio eléctrico en las zonas servidas por la compañía".

Caride recuerda que una comisión asesora recomendó diversas opciones, entre ellas, la asunción del servicio por el Estado y tras señalar que el 17 de octubre de 1974 la entonces presidente de la Nación anunció la "argentinización" de la CIAE, afirma que la estatización de los servicios de la Italo "se había tornado —tiempo más, tiempo menos—, inevitable".

Como la empresa "tenía explicitada su voluntad de terminar la prestación de aquel servicio —añade Caride—, no puede menos que concluirse que, de todos modos, la nación hubiérase visto enfrentada a la compra de aquellos bienes".

Agrega ese informe que "diez meses de laboriosas tramitaciones permitieron llegar a un acuerdo" y reitera que ante la definida actitud de la compañía "y puesto que las instalaciones afectadas al servicio le pertenecen en propiedad, no le quedaba al Estado más alternativa que adquirirlas".

La última parte del informe de Caride se refiere al precio convenido resultante de una deducción de las deudas (que el estado toma a su cargo) de 40.511.705 dólares y de un reajuste de 700 mil dólares, con lo que se llega al neto de 92.300.000 dólares, o su equivalente en francos suizos 182.754.000, según la paridad de 1,93 de esa moneda por cada dólar.

"Este precio —explica el informe— surgió de las cifras que arroja el balance general practicado en la empresa el 12 de mayo de 1978, verificado por un funcionario de la Contaduría General de la Nación", pues de lo contrario —concluye— de tomarse otras fuentes para evaluar las instalaciones de la CIAE, la cifra "trepa hasta los 500 millones de la moneda estadounidense".

Presentación de González

En tanto, Carlos Emérito González hizo una nueva presentación ante la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, en la que señala sus discrepancias con un reciente comunicado de la Secretaría de Información Pública (SIP).

"No había necesidad técnica y jurídica de la adquisición porque el Estado ya estaba en posesión real de la Italo en febrero de 1976" señala González, quien agrega lo siguiente: "Si el Estado ya había declarado la nulidad de la concesión a la Italo de 1961 (Frondizi-Roberto Alemann) y se iniciaba el juicio de expropiación, como lo manda la Constitución Nacional en su artículo 17, no se comprende tal actitud de desandar lo andado, accediendo a la concesionaria extranjera de ingrata historia".

González dice que el comunicado de la SIP omite que los representantes de las fuerzas armadas y de los ministerios que integraron la comisión asesora número 8 aconsejaron las alternativas, de las cuales "la mejor era comprar las acciones de la Italo" y la peor, "por más costosa, adquirir el activo y tomar a su cargo el Estado todo el pasivo de la Italo".

Caride llega al acuerdo "precisamente en la forma que la comisión civil-militar (número 6) dijo que no era aconsejable: comprar el activo y hacerse cargo del pasivo", puntualiza González en su presentación.

Tras disentir con los términos del comunicado de la SIP, de que "se eligió la alternativa más conveniente", el denunciante recalcó que "lamentablemente, hasta hoy ignoramos el precio total", porque "nunca se dijo a cuánto ascienden las deudas de la Italo, que el Estado debe pagar".

"Hay un funcionario íntegramente responsable en toda esta negociación", asegura González, quien señala al ministro de Economía, Dr. Alfredo Martínez de Hoz (ex directivo de la Italo), porque fue "excusado de actuar por el presidente de la Nación según decreto número 274 de 1976" y no obstante, "cuando Caride deja el cargo y propone su arreglo, el señor ministro actúa y paga".

Finalmente, González manifiesta que el secretario de Hacienda, Juan Alemann, sostuvo "en sus desenfrenadas y rechazadas notas injuriantes que 'no interviene', pero la mentira, decían nuestros abuelos, tiene patitas cortas".

"Véase —concluye— el anexo 1 del comunicado oficial relacionado y se observará que en dos rubros se cita a la Secretaría de Hacienda como firmante de los avales a favor de Italo. 'Faltó a la verdad' ".

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 4 de agosto de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

URGE LA REVISION DE LEYES CUESTIONABLES

La permanencia de instrumentos legales que fueron sancionados por circunstancias justificables de su puesta en vigor constituye una de las curiosidades que presenta nuestra frondosa legislación, en los casos más benignos, y una ominosa presencia en lo que implica el cercenamiento de libertades esenciales. Podrían citarse diferentes casos, desde los que comprenden la promulgación de resortes jurídicos promovidos para beneficiar a quienes ven lesionados sus intereses patrimoniales y económicos en general por una situación de emergencia, pasada la cual aquéllos no son derogados, hasta los que contemplan estados inquietantes de intranquilidad pública que muchas veces persisten cuando los motivos ha tiempo desaparecieron. Cabría calificar tal estado de cosas como incongruencia legal, aunque haciendo expresa salvedad de la diferencia existente entre la continuidad de una ley por inercia y sin sentido práctico y la que se mantiene de manera deliberada para utilizarla cuando convenga a los intereses amparados por su articulado.

Lo expuesto es un exordio necesario en relación con una norma jurídica que no obstante haber sido dictada y puesta en vigor durante el régimen derrocado por las Fuerzas Armadas ante la subversión de principios y el caos en que estaba sumido el país no ha perdido virtualidad no obstante que la situación que la ocasionó ha cambiado totalmente. Razón por la cual se producen hechos lamentables como los acontecidos últimamente con la detención de periodistas santafesinos que, como sus iguales en el resto de la Nación se limitaron a difundir una noticia distribuida por una agencia extranjera sobre declaraciones de un terrorista formuladas durante su estada en un país centroamericano. Con la particularidad de que ningún magistrado fuera de la jurisdicción local y ante el mismo hecho informativo tomó medida alguna con respecto a los responsables de la publicación.

Y si cuando la afligente situación porque atravesábamos antes del actual Proceso en todos los niveles del quehacer nacional y, especialmente, el auge del terrorismo avalaba la adopción de un instrumento represivo como el que constituye la ley 20.840, de seguridad del Estado, se alzaron voces democráticas admonitoras, no debe sorprender que actualmente sean muchas las personas e instituciones que señalen su improcedencia. Al menos corresponde subrayar este aspecto en lo que concierne a la libertad de expresión, uno de los basamentos en que se asienta el sabio cuerpo jurídico que nos legaron los constituyentes de 1853. Máxime cuando esa libertad consagrada por aquél se ejerce a través de un poder al servicio del pueblo y de los principios que constituyen nuestro orgullo y nos muestran al mundo como país soberano, de tan dilatada cuan ejemplar vocación democrática. De ahí que el equilibrio y la prudencia hayan caracterizado las decisiones del Poder Judicial en el examen de casos que al amparo de ciertas disposiciones legales podían haber provocado enojosas situaciones, zozobras personales y movimientos de opinión contraproducentes.

Bueno es que el Estado arbitre los medios para preservar el bien común, la tranquilidad social, la convivencia pacífica, la armoniosa relación entre gobernantes y gobernados, la validez de principios básicos para la vida nacional; pero también lo es que se modifiquen o deroguen cuantas normas jurídicas hayan perdido vigencia por la transformación de la realidad que les dio sustento.



El presidente del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, Sr. Reinaldo L. Lanteri Diez (segundo desde la derecha), reunido con los Sres. Juan C. Berrón Fusé, Luis Visconti y Néstor Galibert

Cursos sobre industria frigorífica patrocina el Banco S. de Inversión

En reunión celebrada en la Unión Industrial de Santa Fe, entre el señor Reinaldo L. Lanteri Diez, presidente del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, los señores Juan C. Berrón Fusé y Luis Visconti, de la industria frigorífica y afines de esta ciudad y el señor Néstor E. Galibert, presidente de Editorial Publitec, se informó sobre el patrocinio por parte de la institución financiera de los cursos y conferencias de actualización técnica sobre industrialización de carnes que dictará el Departamento de Acción Docente de la editorial, citada entre los días 27 de agosto y 7 de setiembre próximos en nuestra ciudad.

Es intención de las autoridades del banco, apoyar toda gestión tendiente a lograr un mayor desarrollo tecnológico de las industrias radicadas en la provincia, que son en definitiva de quienes el banco se nutre, cumpliendo así, con el principio formulado por sus actuales autoridades al expresar "El desarrollo debe ser el nuevo nombre de la paz".

Los programas a desarrollar fueron convenidos con instituciones que nuclean a industriales del rubro de nuestra provincia, a los efectos de ajustarlos a sus necesidades, y por consiguiente, tienden a resolver los problemas técnicos de procesos de elaboración, equipamiento e higiene de plantas frigoríficas.

Los temas versarán sobre faena de ganado, empaquetado de carnes, conservas y semiconservas, embutidos, salazones, subproductos y limpieza de fábrica.

Tres especialistas de reconocido prestigio por su trayectoria en nuestro medio y países de avanzada tecnología, tendrán a su cargo las exposiciones que se ilustrarán con material didáctico.

Ellos son el doctor Vicente Delfino, director del área, y los profesores, doctor Pedro Egea e ingeniero Jorge A. Miccino. Coordinará el señor Néstor A. Galibert, director de la publicación "La Industria Cárnica Latinoamericana".

Para informaciones e inscripciones, los interesados deberán dirigirse a la gerencia de la Unión Industrial de Santa Fe, 25 de Mayo 2843, Tel. 30660.

Se reunirá la Cámara de Tintorerías

El próximo 6 del corriente, a las 19.30, se reunirá la Cámara de Tintorerías y Afines del Centro Comercial de Santa Fe, en cuya ocasión se dará a conocer un informe de la labor realizada y de las iniciativas relativas a su actividad específica.

Un profesor austríaco dicta un curso en la Facultad de Ingeniería Química



Un momento de la clase impartida por el Dr. Heinrich Noller

Por invitación del Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica (INCAPE) de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, y mediante un convenio con la Embajada de Austria en la Argentina y auspiciado por el Ministerio de Ciencias de ese país, se encuentra en Santa Fe el Dr. Heinrich Noller.

Cabe señalar que el Dr. Noller, director del Instituto de Fisicoquímica de la Universidad Técnica de Viena, dicta en el aula 85 del edificio de calle Santiago del Estero 2654, los miércoles y viernes, de 9 a 12, un curso sobre el tema "Química coordinativa y su aplicación a la catálisis", e interviene en los diversos trabajos de investigación que se llevan a cabo en catálisis y petroquímica.

Finalmente es de destacar que permanecerá en nuestro medio por espacio de un mes y que en su viaje de regreso a Austria dictará seminarios en Brasil y Venezuela.

Con ministros nacionales se reunirá el miércoles próximo el gobernador

El gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni se trasladará el próximo miércoles a la capital federal acompañado por el ministro de Bienestar Social, comodoro (R) Francisco Pitero.

El mandatario santafesino participará en el Ministerio del Interior de una reunión de la que tomarán parte el titular de esa cartera, general de división Albano Harguindeguy; el ministro de Cultura y Educación, Dr. José Llerena Amadeo; el secretario de Estado de Salud Pública de la Nación, contralmirante (R) Manuel Irán Campo y funcionarios del área de Bienestar Social de la provincia.

La reunión de referencia tiene por objeto considerar la transferencia de los hospitales escuelas que funcionan en Rosario a la provincia.

Como se recordará meses atrás se firmó la carta de intención para el traspaso del hospital escuela de Granadero Baigorria, no habiéndose previsto recibir en el transcurso del presente año por cuestiones presupuestarias, el Hospital Centenario.

Se estima que en la reunión a realizarse el miércoles, quedaría definido este tema y el aporte que realizará la Nación.

Universitarias

El Rectorado de la UNL aprobó dos convenios

La Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad Nacional del Litoral informó que por resolución del rectorado se aprobó un convenio suscripto oportunamente entre la UNL y la Universidad Nacional de San Luis, mediante el cual se convino realizar una labor integrada y conjunta de provisión, adaptación, desarrollo e intercambio de programas utilitarios y sistemas de interés común, colaboración y apoyo técnico en tareas de diagnóstico, mantenimiento y reparación de fallas de equipos o instalaciones de periféricos, etc.

Asimismo, por otra resolución se aprobó el convenio que esta casa de estudio suscribiera con el Ministerio de Bienestar Social de la provincia y la Sociedad de Beneficencia vinculada con la autorización para la utilización de algunos ambientes ubicados en el ala oeste del Hospital Piloto, para el funcionamiento de un laboratorio destinado a la práctica del alumnado de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

Curso sobre Programación Lineal

Organizado por la Facultad de Ingeniería Química conjuntamente con la filial Santa Fe de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos y con la colaboración del Instituto Petroquímico Argentino, se realizará un curso especial sobre "Programación Lineal".

Tendrá lugar los días 29, 30 y 31 de agosto, y 6 y 7 de setiembre próximos, de 14 a 18, en un aula de la facultad y será dictado por el Ing. Qco. Paolo Copertini.

El curso está destinado a la revisión de los conceptos fundamentales de la programación matemática y su aplicación a casos reales.

La participación es limitada en lo que hace a ingenieros químicos y a alumnos que cursen la última materia de esa carrera. Estos últimos pueden inscribirse en la cátedra de Integración Industrial II (Organización Industrial y Proyectos) mientras que los graduados deben hacerlo en el local de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, San Martín 1743, de lunes a viernes de 18 a 20, existiendo 20 plazas, siendo la matrícula de 150.000 pesos para los socios de esa entidad y de 180.000 pesos para no socios.

Seminario sobre Industrialización de frutas

El jefe de trabajos prácticos de la cátedra de Integración Industrial I, de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Carlos M. Maldini participó, en la capital federal y por gestión del titular de esa cátedra, Ing. Juan Carlos Muller, del "Seminario sobre industrialización de frutas", que se concretó en dependencias del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), organizado por el Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de Empresas Alimentarias y que estuvo a cargo de profesionales de relevante actuación en la materia.

Posteriormente el Ing. Maldini, junto con los demás participantes del seminario, efectuó una detallada visita a la IV Feria Internacional de la Alimentación (FIDA 79).

Conferencia de prensa en el C. de Veterinarios

En su sede de calle Suipacha 2732, a las 19, tendrá lugar el próximo lunes 6 una conferencia convocada por el Colegio de Médicos Veterinarios de la 1a. Circunscripción de Santa Fe.

El motivo de la reunión es informar ampliamente sobre temas de fundamental importancia relativos a esta institución, el ejercicio de la medicina veterinaria y el quehacer agropecuario.

Luego de esta charla con la gente de prensa, las autoridades de la institución agasajarán a todos los medios de comunicación locales.

Cargos en Cultura de la provincia

La Subsecretaría de Cultura de la provincia llama a concurso para la provisión de cargos, tanto en convocatoria interna como abierta.

En el primer caso figuran los siguientes cargos: jefe de restauración del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez (categoría 19), prestación de servicios en esta capital con 44 horas semanales; intendente de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe (categoría 10), con desempeño en esta capital durante 44 horas semanales; jefe de sección Mesa de entradas de la Dirección Provincial de Cultura (categoría 17) con 35 horas semanales y prestación de servicios en esta ciudad y auxiliar administrativo del Museo Rosa Galisteo con 35 horas semanales.

En el segundo caso se especifica un cargo de mayordomo del Museo Histórico Provincial Dr. Julio Marc (categoría 15) con prestación de servicios en Rosario (35 horas semanales).

Los interesados pueden recabar mayor información al respecto en dicha subsecretaría, 4 de Enero 1510, en días y horarios administrativos donde se recibirán las inscripciones hasta el 10 del corriente.

Artes Plásticas

Pinturas de Bessonart

En los locales 37 y 38 de la galería de arte Color, San Martín 2433, será habilitada el 5 del corriente, a las 19, una exposición de pinturas al pastel del artista egresado de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Cristóbal Bessonart, que ha participado en salones realizados en esta capital y en Entre Ríos.

Las obras que podrán apreciarse son Niño con violín, Joven mujer, Retrato de Sebastián, Muchacho, Interior con figuras, Paisaje de arenas, Impresión, Flores I, Flores II, Casas, Paisaje con jugadores y Niño adolescente.

Alfonsina Storni se denominará una entidad femenina

Con motivo de la imposición del nombre de Alfonsina Storni a la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales, filial Santa Fe, la entidad ha organizado un acto que se celebrará el 10 del corriente a las 19 en el Colegio de Escribanos de esta ciudad.

En la oportunidad disertará la Sra. Dolores Morcillo de Memvielle, resaltando la personalidad y valores de la poetisa.

Posteriormente actuará la agrupación coral Ars Nova.

Se invita a concurrir a todas las instituciones del medio a conmemorar la celebración.

Creóse el centro de ex docentes de la escuela Falucho

Con el propósito de nuclear a todos los docentes que ejercieron su profesión en la escuela provincial N° 18 Falucho, y con el fin de colaborar y trabajar coordinadamente con las autoridades del establecimiento, fue creado el Centro de ex docentes, cuya comisión directiva quedó integrada del siguiente modo: presidenta, Inés de Bulchi; vicepresidenta, Nelly de Costa Puig; secretaria, Hilda de Sacc; tesorero, Antonio Malfesi; vocales, Nelly de Arroyo, Elena de Lazzaroni, Francisca Z. de Molinari, Belkis Peretti y Elida Soto; asesora, Nelly Portells de Villarreal.

Las nuevas autoridades invitan a todos los ex docentes a formar parte del organismo inscribiéndose como socio activo.

Inscriben para dictar cursos de nivelación

La Dirección Provincial de Educación Superior, Media y Técnica, informa a los docentes que deseen dictar los cursos de nivelación y ambientación, destinado a alumnos de 7° grado y 5° año, que podrán inscribirse en las ex escuelas normales y en los institutos de profesorados entre el 6 y el 10 del corriente.

Se requieren docentes de: matemática y lengua, para los cursos destinados a alumnos de 7° grado; y para matemática, física, filosofía, lógica, química, historia, biología y comprensión de textos en los cursos destinados a alumnos de 5° año del nivel medio.

Por cualquier consulta deberá concurrir a la escuela o instituto más cercano a su domicilio.

Municipales

Determinan dos calles como avenidas de interconexión

Por sendas ordenanzas originadas en la Secretaría de Obras Públicas, luego de un estudio de la Dirección de Planeamiento Urbano y Proyectos, se implementó a los callejones Roca y Facundo Quiroga, como avenidas de interconexión para generar un recorrido ininterrumpido de este a oeste y viceversa, desde la laguna Setúbal hasta el río Salado, interconectando distintas áreas del norte de la ciudad y sus respectivas vías de penetración.

Para el callejón Roca, se ha determinado una afectación de 30/40 metros de ancho en toda su extensión, y según el tramo, desde el río Salado hasta la laguna Setúbal; mientras que para el Callejón Quiroga se ha determinado una afectación de 40 metros en toda su extensión, que es similar a la del anterior.

En las dos ordenanzas se señala que todas las construcciones existentes, localizadas sobre la traza de afectación, ejecutadas sin el permiso correspondiente, podrán ser denunciadas dentro de un lapso no mayor de 60 días a contar desde la fecha de vigencia de los mencionados textos (26 de julio de 1979), ante la Dirección de Edificaciones Privadas. Se deja expresamente estipulado que de no cumplirse con el requisito precitado, no serán reconocidas en el futuro a los fines de la expropiación de las partes edificadas y que se encuentren ubicadas dentro de las zonas de afectación.

Electricistas y sanitaristas

La Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica informa a los postulantes para la obtención del carnet de instalador electricista de tercera categoría, que el 10 del corriente, a las 8.30, en el recinto del ex Consejo Municipal, se rendirá el examen previsto de acuerdo con las normas vigentes.

En cuanto a los instaladores sanitaristas, la Dirección de Vialidad, fijó el 6, a las 8, para rendir el examen teórico-práctico a los aspirantes a la matrícula.

Mayores informes se pueden solicitar en las citadas dependencias, ubicadas en Bv. Pellegrini 3790 y 3800, respectivamente.

Expresión corporal

Organizado por la Dirección de Institutos Educacionales se ha previsto que entre los días 20, 21, 27, y 28 del corriente mes, a partir de las 18.30, se realizará el curso: "La expresión corporal como agente de educación".

El mismo está dirigido a los profesores de educación física, danzas, música, docentes en general, y a todas las personas interesadas; y se realiza en adhesión al Año Internacional del Niño y la Familia.

El dictado estará a cargo del Prof. Mario Giromini Droz; quien contará con la colaboración de los profesores Cristina Carrú, Roberto Gómez, Mónica Lassaga y Claudia Marín, en expresión corporal; y Roberto Balocco y Mario Calesessano, en música.

La concurrencia es totalmente gratis y la inscripción se realiza en el Liceo Municipal, San Martín 2076, en el horario de 8 a 12 y de 15.30 a 18.30.

Los concurrentes recibirán el correspondiente certificado de asistencia.

El relevamiento de los tambos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Departamento de Lechería recuerda a productores agropecuarios, que el 15 del corriente mes vence el plazo para la realización de la encuesta tambera, que tiene por finalidad obtener datos que permitan conocer el estado actual de las explotaciones del sector.

Al respecto se reitera que los productores en actividad y aquellos que hayan tenido tambos en el período comprendido entre el 1° de junio de 1978 y el 31 de mayo del corriente año, deberán cumplimentar en la comuna o municipalidad de su jurisdicción la ficha preparada por el MAG.

Cabe señalar que el relevamiento de tambos se llevó a cabo simultáneamente en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, La Pampa y Santa Fe.

Jornada Técnica

Organizada por el Consejo Provincial de Tecnología Agropecuaria tendrá lugar el próximo miércoles una jornada de actualización técnica sobre el tema: "Suplementación para bovinos", que se realizará en la localidad de Carlos Pellegrini en el local de la Sociedad Rural del Centro Oeste.

El programa previsto es el siguiente: 9.30 recepción e inscripción de participantes; 10 a 12 disertación del Ing. Cristian Donanski del INTA de Manfredi sobre: "Composición y estructura del grano de sorgo. Su importancia en la nutrición animal"; de 12 a 14 almuerzo; de 14 a 16 disertación del Ing. Jorge Josifovich del INTA de Pergamino sobre "Racionamiento" y de 16.30 a 17 el Ing. José Danelón del INTA de Rafaela hablará sobre: "Suplementación de vacas lecheras con grano de sorgo entero o molido".

Se pueden retirar acciones en el Bco. Provincial

El Banco Provincial de Santa Fe ha hecho saber mediante un comunicado que, los titulares de cuentas de desgravación impositiva cuyas acciones están libradas por haberse cumplido el término del plazo fiscal, según establece la ley 20643, deberán retirar los valores citados en un lapso de quince días, a partir de la fecha.

Una vez transcurrido este período sin que se haya efectuado la extracción requerida, este banco efectivizará las acciones en la Bolsa de Comercio y, el importe neto resultante, previa deducción de comisiones y gastos, será acreditado en una cuenta del rubro depósitos y quedará sujeto a descuentos periódicos de acuerdo con normas impuestas por el Banco Central de la República Argentina, en su circular RF 555.

Dorrego inspeccionó los trabajos de prevención de inundaciones en Rufino

Un esfuerzo acelerado y mancomunado

El ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego, acompañado por el subsecretario de la cartera, Ing. Santiago Bollero Lema, el delegado de la zona sur de la Dirección Provincial de Hidráulica, Ing. José María D'Amelio, sobrevoló Rufino para comprobar e interiorizarse del avance de las aguas de inundación desde Laboulaye (Córdoba) hacia esa ciudad, así como también las medidas precautorias tomadas por el intendente para dar una solución definitiva al problema, no sólo para superar la actual coyuntura sino para evitar anegamientos futuros.

Inmediatamente después de su arribo los funcionarios inspeccionaron las obras perimetrales de canalización y terraplenado que hacen un total de 16 kilómetros rodeando la ciudad.

Ante la celeridad de los trabajos que se realizan el ministro se manifestó gratamente sorprendido, en especial, por el ensamble y conjunción de esfuerzos que se aunaron entre organismos nacionales, provinciales, municipales y privados. Participan de esta obra, Ferrocarriles Argentinos a través del F.C.N.G.S.M., Vialidad Provincial y Nacional, la Dirección de Hidráulica de la provincia, ENCOTel, ENTel, la municipalidad de la ciudad de Venado Tuerto, las comunas de Amenábar, Aarón Castellanos, Diego de Alvear, San Gregorio, Villa Cañás y diversas empresas de la ciudad de Rufino con vehículos apropiados para el trabajo que se efectúa.

Esta fundamental obra demanda la colocación de 350 metros de tubos de alcantarillas de 1 m. de diámetro en las rutas nacionales N° 7 y N° 33 y caminos vecinales como así también la excavación de zanjas con un movimiento de 200.000 metros cúbicos de tierra, teniendo en cuenta que para la construcción del terraplén de defensa se deberán trasladar desde las zonas altas 20.000 metros cúbicos de tierra.

El F.C.N.G.S.M. ha dispuesto la construcción de 4 alcantarillas en los diversos ramales por donde se debe evacuar el agua.

Se encuentra afectada a esta notable tarea la siguiente maquinaria: 2 máquinas excavadoras Tortone; 1 máquina excavadora Poclain; 2 máquinas retroexcavadoras Mancini; 1 retroexcavadora John Deere; 1 topadora Caterpillar; 1 topadora Ad 7; 5 palas mecánicas; 4 palas mecánicas de arrastre; 6 motoniveladoras; 15 camiones volcadores; 4 unidades de traslado y control; 1 carretón Fiat para transporte de maquinaria pesada y tractores, tanques de combustibles y casillas.

Digno es de destacar que el ministro de Obras Públicas Cnel. Dorrego expresó su total apoyo para que este denodado esfuerzo sea al más corto plazo una tangible y significativa realidad.

Este ejemplo demuestra que cuando existe la buena predisposición y se aúna la voluntad de hacer por parte de las autoridades nacionales, provinciales, municipales y pueblo todo, no hay tarea, aún la más dificultosa, que no se realice.

Más comentarios sobre la detención de periodistas

[illegible] se mantienen sin [illegible] las situaciones por las que atraviesan el director de nuestro diario, señor Riobó Caputto, y el periodista Emilio José Grande, de "La Opinión" de [illegible], por los motivos conocidos, continúan ocupándose del tema [illegible] de prensa del interior del país.

De la revista "Gente"

El semanario porteño, en su edición última, comenta editorialmente la detención de los periodistas santafesinos.

"¿Qué delito cometieron Riobó Caputto, director de 'El Litoral' de Santa Fe, y Renaldo Actis, de 'La Opinión' de Rafaela? Publicar un cable que venía de Managua donde se informaba de la presencia de delincuentes subversivos argentinos. Según el juez de Santa Fe, Miguel Angel Quirelli, estos periodistas violaron la ley 20840 al publicar noticias que atentan contra la seguridad del Estado. Antes de analizar la particular interpretación de esta ley que ha hecho el juez, conviene hacerse otra pregunta: ¿No correspondería, antes que procesar a estos dos periodistas, que la justicia pida la extradición de esos delincuentes y los juzgue por sus crímenes? Las leyes tienen una letra y un espíritu. Está en la inteligencia de los jueces el discernir cuándo la letra traiciona el espíritu de la ley. En este caso, la ley 20840 fue sancionada por un gobierno que estaba débil frente a la agresión terrorista. Y pensaba que, silenciando la publicación de los actos subversivos, se combatía la raíz del flagelo. A partir de marzo de 1976, cuando se inició la batalla final contra el terrorismo, la prensa fue un aliado importante. A través de los medios de difusión el pueblo argentino conoció la verdadera dimensión de la tragedia que desataba el terrorismo".

En la parte final señala: "Por eso, en estos momentos se hace muy difícil entender que dos honestos periodistas estén encarcelados por publicar un cable que da cuenta de la actividad de dos delincuentes subversivos que viajan por el mundo sin que la justicia reclame por ellos".

De "La Nueva Provincia"

"La administración de justicia —señala el prestigioso matutino que aparece en Bahía Blanca— debe atenerse a la formalidad jurídica, nadie lo niega. Pero ningún juez está obligado, por muy positivista que sea, a embestir la realidad [illegible] el peso de una ley que, en orden al caso a que se le quiere aplicar, ha perdido sentido y vigor, si es que alguna vez los tuvo".

Seguidamente detalla pormenores del caso registrado en nuestra ciudad y las apelaciones interpuestas en Rosario, para agregar: "Pero ha cuidado de resaltar que si todos los jueces federales de la Nación hubiesen procedido como el magistrado santafesino, no habría en este momento en ningún lugar del país un solo director periodístico en libertad. Pues el motivo de las referidas detenciones fue el haber publicado el reportaje hecho por una revista chilena al dirigente montonero Mario Firmenich, en la capital nicaragüense, supuesto delito en el [illegible] aquéllos han incurrido. Esperamos que la justicia reabsorba cuanto antes este lamentable error de uno de sus miembros".

"Prensa Confidencial"

"Una serie de valoraciones sobre el caso planteado en Santa Fe —señala en su editorial este medio gráfico porteño que dirige el señor Jorge Vago— torna innecesario cualquier otro análisis, ya que, a toda vista, la intervención [illegible] ha sido desafortunada. Se le ha privado de su libertad a un periodista [illegible] de reconocido prestigio profesional y moral en su país y en el exterior. Se le ha desconocido su acrisolada formación democrática y su condición de ciudadano al servicio del país. Se le ha humillado enrostrándole un crimen de lesa patria. ¿Y cuál ha sido la supuesta falta o delito que se le imputa? La de haber informado al país sobre una nueva amenaza guerrillera, esta vez desde el exterior y urdida por quienes huyeron cuando nuestras Fuerzas Armadas pusieron término a las orgías de sangre y crímenes que desató la guerrilla. Cabe aquí analizar la actitud del magistrado interviniente. Su celo por la rigurosa aplicación de la letra fría del código es encomiable pero su real entender y saber es confuso y nada brillante. ¿Cómo es posible que desconozca los atributos personales de esta prestigiosa figura del periodismo, a la que le atribuye la sospecha de tan grave delito para la patria? ¿Cómo es posible que se frustre el razonamiento más elemental ante un peligro: el de prevenir o alertar sobre el mismo? ¿Cómo es posible que, al adoptarse la extrema medida, no se haya valorado la repercusión del hecho y sus implicancias políticas? ¿Cómo es posible que no advierta que se ha facilitado desde ese juzgado un argumento de triunfo para la guerrilla y un antecedente infundado y gratuito para los observadores de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, que pronto vendrán a visitarnos?".

"Pautas" de Jujuy

Este matutino independiente, también editorialmente se ocupa del problema: "La decisión del magistrado —dice— se produjo precisamente cuando durante esos mismos días del mes pasado el presidente de la Nación, su ministro del Interior y los comandantes de las tres armas de nuestras Fuerzas Armadas habían expresado un concepto coincidente, a través de conocidas manifestaciones públicas: la subversión ha sido abatida, la paz social se ha restablecido, y hoy el país se ha puesto en marcha hacia su gran destino, dentro de un clima de cabal convivencia. Pronunciamiento éste que, por su función y la relevancia de quienes lo sustantivaban, comportaba la repulsa expresa de aquella legislación represiva dictada por el régimen depuesto en 1976, situación que no podía ser ignorada por un magistrado, máxime cuando hay consenso formado dentro de la judicatura argentina, de que la ley 20840 ha dejado de tener aplicación por dos razones de fondo: el exterminio de la subversión y el vicio constitucional que la tipifica, como violatoria de los artículos 14, 14 bis y 17 de nuestra Carta Magna".

"Vera en la Noticia"

"Repudiada, discutida o rechazada por casi toda la prensa del país —señala este órgano del norte santafesino—, las detenciones de los responsables de los diario "El Litoral" y "La Opinión ha causado verdadero estupor en todos los medios de la provincia, donde son los suficientemente conocidos como para no ver en la actitud del juez Federal de Santa Fe otra cosa que no sea un excesivo celo interpretativo de la letrafría de la ley, en evidenciado distanciamiento del criterio de sus pares en el ámbito de la Nación".

"No existe delito formal", según opinión de ADDE

PARANA, 4 (NA). — Los asesores jurídicos de ADDE (Asociación de Diarios Entrerrianos) afirmaron que el juez federal de Santa Fe, Miguel Angel Quirelli, que detuvo preventivamente a dos periodistas por una información que también publicaron otros diarios del país, "pese a saber que hubo otras publicaciones no ha formulado denuncia alguna ante sus pares de la justicia federal, como era su obligación hacerlo al entender que existía delito".

La Asociación de Diarios Entrerrianos difundió un comunicado para dar a conocer la postura de sus letrados en torno a la situación creada por las detenciones de Riobó Caputto, director de "El Litoral" de Santa Fe y Emilio Grande, secretario de redacción de "La Opinión" de Rafaela.

En primer lugar, en cuanto al hecho en sí, los letrados de la ADDE consideran que "no hay delito de carácter estrictamente formal constituido por la publicación de los despachos telegráficos" en cuestión, que informaron sobre declaraciones formuladas en Managua por extremistas argentinos.

Pero los abogados de la ADDE consideran que si Caputto y Grande fueron sancionados por la justicia federal de Santa Fe, sin que "los magistrados de esta concretasen denuncia en contra de los periodistas de la capital federal o de otros puntos del país, se consagraría una notoria desigualdad ante la ley".

Tomará unas vacaciones el gobernador

El gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, tiene previsto tomar en la semana comprendida entre el 13 y el 18 del corriente, un período de vacaciones, ausentándose de la provincia, para reanudar la atención del despacho el lunes 20.

En cuanto a la actividad que cumplirá en los próximos días, se informó que el martes venidero recibirá al presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero y por la tarde concurrir a la conferencia que dará el citado oficial naval como iniciación del ciclo de disertaciones sobre "Aplicaciones de la energía nuclear en la salud humana, en la industria y en el sector agropecuario".

Visita oficial del embajador de Paquistán

Ha sido anunciado para el 9 del corriente la visita oficial del embajador de Pakistán, señor Saad Tarique, que llegará acompañado por personal de la misión que preside.

El mencionado diplomático concurrirá a la casa de gobierno donde será recibido por el gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, en su despacho, acompañado por miembros del gabinete, a las 10.

Una comisión de la Escuela Naval llegará el lunes

En una de sus habituales giras por el interior del país, llegará el lunes a esta ciudad una comisión de la Escuela Naval Militar, presidida por el jefe de la sección ingresos del instituto, teniente de navío Alejandro Lefebre. Como es de estilo en estos casos, el jefe naval visitará colegios secundarios y atenderá personalmente a los padres de los postulantes en la Delegación Naval Santa Fe, Avda. Freyre 2452, de 17.30 a 19.30, durante los días 6 y 7. El teniente de navío Lefebre realizará posteriormente idéntica actividad en la ciudad de Paraná, donde atenderá los días 8, 9 y 10 en el local de la Subprefectura, en el horario indicado.

Temas de interés tratará el 6 la comisión portuaria

Temas de [illegible] interés vinculados con la problemática portuaria, deberá considerar el próximo lunes a partir de las 15.30 el plenario de la Comisión Permanente de Reactivación Portuaria de la provincia.

En primer lugar, el cuerpo escuchará el informe pormenorizado de los asuntos tratados en el curso de la entrevista que el titular del organismo, Sr. Oscar Enrique Sarsotti, mantuvo con el secretario de Estado de Intereses Marítimos, contralmirante Carlos Noé Guevara. Seguidamente se procederá a considerar aspectos de la visita que el citado funcionario tiene previsto efectuar a esta capital y por último se tratará la designación de representantes del organismo a las Jornadas Cerealista, en respuesta a la invitación cursada por la Bolsa de Comercio de Rosario.

La siembra de praderas perennes con trigo o lino

La estación experimental regional agropecuaria del INTA en Rafaela dio una información relacionada a la siembra de praderas perennes con trigo o lino, en la que destaca que a la manera de un recurso para amortizar los costos de implantación de las pasturas perennes, es común que el productor quiera aprovechar la siembra con esas pasturas, haciéndolo juntamente con un cultivo de trigo o de lino, tratando así de cubrir con el grano cosechado, parte de los gastos originados por la pradera.

Si se toma en consideración lo que aconseja una buena técnica de instalación de pasturas, por diversas razones tal procedimiento es objetable. Ya que, en el mejor de los casos, para obtener buenos resultados deberán concurrir diversos factores favorables que difícilmente se dan en su conjunto, salvo en zonas y años determinados.

El primer inconveniente verificable es el que se refiere al ajuste de la fecha de siembra, puesto que si se elige la época más favorable para las forrajeras, se estará sacando de fecha óptima a los cereales y viceversa.

Otro aspecto a considerar será la densidad de siembra más conveniente de los cereales, en relación con las especies forrajeras que mejor se comportan en este tipo de asociación. Sobre este particular, algunas forrajeras se comportan mejor que otras como ocurre con el trébol rojo y el blanco, y el pasto ovillo, que admiten el efecto de diversas densidades y épocas de siembra con trigo o lino y en menor escala lo hacen la alfalfa y la festuca, especies más difundidas en el área de influencia de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela.

La posibilidad de que se obtenga éxito con el trigo en este tipo de siembras "doble propósito", dependerá ante todo de los niveles de fertilidad actual del suelo, y para la pastura del grado de humedad, aunque su arraigue y desarrollo no serán seguramente los más favorable, cuando se acentúen las altas temperaturas y sequía de la época estival y la competencia de las malezas.

Hoy viajó a Pergamino el gobernador

El gobernador de nuestra provincia vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni partió hoy a las 14.30 rumbo a Pergamino.

El motivo de la visita es la conmemoración de las bodas de oro de la escuela Almirante Brown, donde cursó estudios.

El programa de actos dará comienzo a las 18.30 y contará con la presencia de autoridades locales y docentes.

Inscripción de docentes para cursos primarios

La Dirección Provincial de Educación Superior, Media y Técnica, informa a los docentes que deseen dictar los cursos de nivelación y ambientación, destinados a alumnos de 7º grado y 5º año, que podrán inscribirse en las ex escuelas normales y en los institutos de profesorados entre el 6 y el 10 de agosto del año en curso.

Se requieren docentes de matemática y lenguas, para los cursos destinados a alumnos de 7º grado, y para Matemáticas, Física, Filosofía, Lógica, Química, Historia, Biología y Comprensión de Textos en los cursos destinados a alumnos de 5º año del Nivel Medio.

Los interesados podrán recabar mayores informes en las escuelas o institutos más cercanos a sus domicilios.

Inscriben para interinato y suplencias

La Junta de Clasificación Docente para la Enseñanza Técnica Zona IV, Rosario, informó que el período de inscripción para interinatos y suplencias del año 1980 está comprendido entre el primer día hábil del corriente y el último día del mismo mes.

Asimismo hace saber que los aspirantes podrán inscribirse simultáneamente en dos establecimientos del CONET y, en cada uno de ellos, a su vez, hasta en cinco asignaturas y o en dos cargos docentes iniciales del escalafón.

Finalmente destaca que al proceder a llenar los formularios 1008, lo harán de acuerdo con lo establecido en el artículo 12º del Estatuto del Docente y su reglamentación y a las instrucciones de este organismo obrantes en las ENET.

Salón de artes plásticas en V. Constitución

El 22 de setiembre venidero la municipalidad de la ciudad de Villa Constitución inaugurará su III Salón Anual Nacional de Artes Plásticas en pintura, dibujo y escultura.

El jurado del mencionado concurso está integrado por Ernesto Pertonani en pintura, Oscar Esteban Luna en dibujo y Myroslav Bardonet en escultura.

Los organizadores del certamen recuerdan que las obras serán recibidas hasta el 9 del corriente en la Dirección Municipal de Cultura de aquella ciudad, San Martín 1218, Villa Constitución.

Para facilitar la concurrencia de los artistas santafesinos de nuestra ciudad y zona, personal del ente organizador [illegible] en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1510, los días 6, 7 y 8 del corriente en el horario de 9 a 13 y de 17 a 19.

Aplicaciones de la energía nuclear en la salud, la industria y el agro

Ser ácl tema de un ciclo de conferencia que comenzará el martes con la disertación del contralmirante Carlos Castro Madero.

Como ya hemos informado, organizada por la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina, la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Instituto para el Progreso Cultural, Económico y Social y con el auspicio del gobierno de la provincia, dará comienzo el martes el ciclo de conferencias sobre el tema: "Aplicaciones de la energía nuclear en la salud humana, en la industria y en el sector agropecuario".

La conferencia inaugural, que tendrá lugar a las 18 en el salón de actos de la Caja de Loterías, estará a cargo del presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Cmte. Carlos Castro Madero quien llegará ese día a nuestra capital acompañado por funcionarios técnicos del organismo a su cargo. Al otro día el mencionado oficial naval concurrirá al acto de inauguración del edificio de la Fundación Acien, donde funcionará el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química.

El presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero.

El Cmte. Carlos Castro Madero nació en Buenos Aires el 13 de diciembre de 1927, siendo además Dr. en Física, título obtenido en 1967 en la Universidad Nacional de Cuyo.

El ciclo de disertaciones proseguirá conforme al siguiente programa: 21 de agosto a las 19: en la sala de conferencias del Banco de Crédito Comercial de esta capital, hablará el Ing. Aristóbulo Gómez sobre el tema "Aplicaciones de las fuentes intensas de radiación". Sala de conferencia del Banco de Crédito Comercial, Tucumán 2553. El 28 de agosto a las 19: en la misma sala hablará el Ing. Héctor Gómez, sobre el tema: "Aplicación de los Radioisótopos a la Hidrología y Ecología". Sala de conferencia del Banco de Crédito Comercial, Tucumán 2553. El 4 de setiembre a las 19: conferencia a cargo del Dr. Victorio Pecorini y del Ing. Rodolfo Ghilefi sobre el tema: "Aplicaciones agropecuarias de los radioisótopos". Sala de conferencia del Banco de Crédito Comercial, Tucumán 2553. Finalmente el 11 de setiembre a las 19: en la sala "Profesor Pedro Borras", del Círculo Médico de Rosario, calle Santa Fe 1798, conferencia del Dr. Victorio Pecorini sobre el "Concepto de Medicina Nuclear".

La intervención que pesa sobre "El Independiente"

BUENOS AIRES, 4 (NA). — En el venidero mes de setiembre podría quedar sin efecto la intervención que hace dos años rige sobre el diario "El Independiente" de La Rioja, según se desprende de un comunicado de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) y que menciona las gestiones cumplidas por sus directivos al respecto.

El informe señala que el titular de la entidad, Carlos Ovidio Lagos, y su vicepresidente primero, Luis Etchevehere, se trasladaron a la ciudad de La Rioja "para [illegible] la intervención que desde el 20 de setiembre de 1977 hasta la fecha pesa sobre el diario miembro "El Independiente", de esa localidad".

Lagos y Etchevehere realizaron el viaje "en cumplimiento —señala el comunicado— de lo dispuesto por el consejo ejecutivo de ADEPA, en el sentido de realizar gestiones personales en las ciudades donde continúan cuestiones pendientes que, de una u otra forma, afectan el normal desenvolvimiento del periodismo".

Ambos dirigentes mantuvieron allí "numerosas entrevistas con las autoridades pertinentes, con las que concordaron concretar los requisitos necesarios, a los efectos de lograr que para el mes de setiembre venidero se ultimen los actos judiciales y estatutarios para el cese de la referida intervención y, [illegible] consiguiente, su pleno funcionamiento institucional.

Nuestra provincia sigue siendo gran productora de soja

La estadística correspondiente a la segunda estimación de la producción de soja 1978/79, que arroja un total de 3.800.000 toneladas para todo el país, con un incremento de 1.300.000 sobre las 2.500.000 de 1977/78, o sea un 52 por ciento, siguen ubicando a la provincia de Santa Fe como la gran productora, con el 57,6 por ciento del total, o sean 2.190.000 toneladas. El crecimiento santafesino, con respecto al período agrícola inmediato anterior, es del 33,5 por ciento, ya que en el mismo la producción fue de 1.640.000 toneladas, anotándose un crecimiento absoluto de 550.000 toneladas.

Más espectacular es el avance de Córdoba, comparando las dos campañas agrícolas citadas: 121,3 por ciento. En 1977/78, en dicha provincia se cosecharon 300.000 toneladas, mientras que en 1978/79, la cifra fue de 664.000, o sea 364.000 más. Igualmente en la Pcia. de Buenos Aires, se anota un gran avance, del orden del 84,4 por ciento: 590.000 toneladas en el último período: 320.000 más que las 270.000 del año pasado.

Las 1.675.000 toneladas de 1978/79, destacan una sideral diferencia con las 30.800 toneladas recogidas en 1968/69, cuando este cultivo inició su expansión en nuestro país. Antes, las cifras que se lograban eran insignificantes. En una década se dio un salto excepcional.

EDUCATIVAS

Colación de grados en el Inst. del Profesorado en Educación Pre Escolar

La comisión directiva de la Asociación Femenina de Profesionales ha organizado varios actos que se efectuarán el 11 del corriente con motivo de la colación de grados de la XX Promoción del Profesorado en Educación Pre-Escolar, dependiente de la mencionada entidad.

El programa preparado

A las 9.30, misa en acción de gracias en el templo de San Francisco; a las 18.30, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, presentación de la bandera, Himno Nacional, himno del profesorado, por la banda de policía de la provincia. Luego palabras de la profesora Teresa Ballarino de Coronel, en representación de la comisión directiva y del claustro docente.

Posteriormente se llevará a cabo la entrega de los diplomas a las alumnas egresadas de la promoción por parte de la directora Dra. Sara Faisal y se tomará el juramento de rigor.

Seguidamente está previsto la entrega de las medallas a las alumnas que finalizaron el curso por parte de sus padres y la entrega de la bandera de ceremonias por la abanderada saliente Srta. Mónica Albina Michelini.

El acto concluirá con la actuación de la Orquesta de Cámara del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral que dirige el Sr. Guillermo Bonet Müller y con la actuación del solista Marcelo Bussi.

Para las 21.30 está prevista la realización de la recepción y cena de las egresadas.

Educación para el amor y sentido de la sexualidad

El Comité Arquidiocesano de Pastoral de Matrimonio y Familia ha previsto un ciclo de conferencias destinado a los jóvenes de los cuartos y quintos años de los colegios secundarios de esta ciudad y su zona de influencia sobre el tema: "La educación para el amor y el sentido de la sexualidad".

Las reuniones se realizarán en el cine Garay, San Martín 1550, a partir de las 10. Los días 13 y 14 estarán destinadas a los varones; y el 15 y 16 a mujeres.

El disertante será el padre Jesuita Enrique Fabbri.

La entrada es libre y se invita a concurrir a jóvenes mayores de 16 años.

Interinatos en la ENET Nº 1

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", abrió la inscripción para interinatos y suplencias a partir del 1º de este mes, en el local de Calcena 955, en el horario de 15 a 18.30.

Para cubrir un cargo llama a concurso la UTN

La Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, informó que llamará a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de jefe de Departamento Contable de la facultad siendo requisito indispensable poseer título universitario de contador público nacional o afín. Asimismo hace saber que el período de inscripción será del 6 al 20 del corriente, en el horario de 15 a 20 y que los interesados en recabar mayores datos deberán concurrir al Departamento de Personal de esa casa de estudios, Lavalle 610.

Asamblea en San Lorenzo

La Asociación Vecinal San Lorenzo, ha convocado a asamblea general ordinaria para este domingo a las 16, a los efectos de tratar la memoria y balance del ejercicio vencido y llamar a elecciones para el 9 de setiembre.

Importante reunión para considerar problemas que afectan a la ganadería

Como se había anunciado en el transcurso de la semana el ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Alberto Juan Renard y el subsecretario de la cartera, Ing. Ernesto Emilio Girardi, viajaron a la capital federal para mantener una reunión en la Subsecretaría de Ganadería de la Nación, la que fue presidida por el titular del organismo, señor Abdón Lizaso Bilbao, y de la que participaron funcionarios de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, de SENASA y de la Junta Nacional de Carnes.

La reunión tuvo por objeto encontrar puntos de coincidencia para poner en práctica el programa elaborado por la provincia de Santa Fe y que fue aprobado posteriormente por el Consejo Federal Agropecuario, relacionado con la aplicación de la Ley Federal de Carnes Nº 18811 y la derogación de la Nº 19499 de Emergencia Frigorífica, habiéndose también intercambiado ideas sobre las ajustes que deberán hacerse al trabajo luego del tiempo transcurrido desde su preparación.

Asimismo los funcionarios analizaron temas referidos a las luchas sanitarias animales, en especial contra la garrapata, habiéndose resuelto llevar adelante una amplia consulta a los productores de las zonas afectadas.

Si bien la instrumentación del sistema de consulta se conocerá en detalle la próxima semana, pudo saberse que cada provincia realizará en una primera etapa consultas por zonas sobre el tema, opiniones que luego se evaluarán en una reunión que, con carácter provincial se llevará a cabo en una ciudad a determinar.

La opinión que surja de estos encuentros provinciales, se volcará posteriormente en una reunión nacional a la que convocará la Subsecretaría de Ganadería de la Nación en el próximo mes de octubre.

Otras reuniones

Posteriormente el ministro y subsecretario se reunieron con el subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Marcos Urango, con quien analizaron temas referidos a la comercialización de granos y a las luchas sanitarias, y luego con el interventor en el INTA, Dr. David Arias, con quien conversaron sobre la marcha del convenio entre esta institución, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad Nacional de Rosario para el desarrollo de la zona sur.

La caza de la perdiz finalizó

La Dirección de Ecología y Protección de la Fauna recuerda que el pasado 31 de julio finalizó la temporada autorizada para la caza de la perdiz común, quedando, en consecuencia, solamente habilitada la caza deportiva del pato sirirí, pato crestón y pato maicero y de la gallineta común o pacaá hasta el 31 del corriente mes.

Se recuerda además que las distintas especies de pato podrán cazarse en todo el territorio provincial con excepción de los departamentos La Capital y Rosario y en un número de 20 piezas por día y cazador.

La gallineta común está habilitada en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Javier y Garay pudiendo cobrarse tres piezas por día y por cazador.

Finaliza diciendo el comunicado que ninguna de las especies mencionadas puede ser comercializada estando prohibida su tenencia en negocios.

La Asoc. de Prensa contrató servicio de fonoaudiología

Entre el Centro de Asistencia Médica para Obras Sociales (CAMOS), por mandato de la Asociación de Profesionales de la Fonoaudiología [illegible], ha quedado formalizado [illegible] estipulaciones se brindarán servicios de foniatría y fonoaudiología a los afiliados y familiares de la entidad que agrupa a los periodistas y empleados administrativos de los medios de comunicación de esta ciudad y de la primera circunscripción.

Los interesados podrán recabar informes en la sede periodística de Amenábar 2555, teléfono 24849, dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 20.